

CRISTIANIDAD

«DEBERES DEL ESTADO CATOLICO
CON LA RELIGION»

INMUTABILIDAD
DE LA DOCTRINA DE LA IGLESIA
FRENTE AL RENACIENTE
LIBERALISMO CATOLICO

Lea en este número

la importantísima conferencia acerca de esta
cuestión, pronunciada recientemente en Roma
por el Emmo. Sr. Cardenal Alfredo Ottaviani

Nota de la Administración

Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que, al igual que en años anteriores, nos encargamos de la encuadernación de los números de CRISTIANDAD.

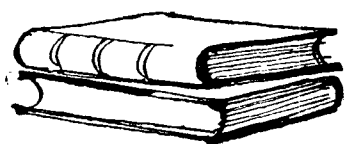
A este objeto pueden remitir a esta Administración los ejemplares de la revista y los cuadernillos de las separatas de «Documentos Pontificios» correspondientes o bien llamar al teléfono 22 24 46 y le serán recogidos en su domicilio.

El precio conjunto de ambas encuadernaciones es de 36 pesetas.

Administración de CRISTIANDAD: Diputación, 302, 2.º, 1.ª - Teléfono 22 24 46

Luchemos por un mundo mejor con el auxilio poderoso del Rosario

La mejor adquisición para su Biblioteca,
el mejor Regalo:



Un tomo en «Ediciones Encuadernadas»

de

CRISTIANDAD

y el de la valiosa colección

de

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

de 1952

LECTOR:

Varios padres misioneros españoles, que en lejanas tierras de la India han conocido nuestra Revista, son grandes entusiastas de CRISTIANDAD.

¿Quieres costear su suscripción?

Telefona al número 22 24 46 y se te dará el nombre de tu favorecido

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA
DEVOCION A LOS SAGRADOS
CORAZONES DE JESVS Y MARIA

SVMARIO

EDITORIAL:

La doctrina católica, en particular la de S. S. Pío XII, sobre las Relaciones entre la Iglesia y el Estado (págs. 213 y 214.)

PLURA UT UNUM:

Deberes del Estado Católico con la Religión, por S. E. Rvdma. el Cardenal Alfredo Ottaviani (págs. 215 a 221).

En el aniversario del Congreso Eucarístico Internacional: Y vimos la Luz del Señor..., por Luis Creus Vidal (págs. 222 a 224).

EL BIELDO Y LA CRIBA:

Unas reflexiones sobre la cultura, por F. H. (págs. 225 y 226).

A guisa de conversación sobre unos artículos publicados en «Ecclesia». IV., por Martirián Brunsó, Pbro. (págs. 226 a 228).

De la quincena religiosa, por Himmanu-Hel (págs. 228 y 229).

De la quincena política, por Shehar Yashub (págs. 230 a 232).

ANEXOS

Radiomensaje del Santo Padre al Congreso Eucarístico de Australia. - Discurso del Santo Padre a los religiosos salesianos y niños del Borgo Dom Bosco. - Alocución del Papa a los miembros de las Obras Misionales Pontificias. - Exhortación de S. S. a los vencedores en los Torneos de la Juventud. - Discurso de Su Santidad a los miembros de la peregrinación de Friburgo de Brigovia. - Saludo del Papa a un grupo de periodistas de Austria. - Discurso del Papa a las trabajadoras del tabaco. - Discurso del Santo Padre a un numeroso grupo de trabajadores italianos.



La doctrina católica, en particular la de S. S. Pío XII, sobre las Relaciones entre la Iglesia y el Estado

Acerca de este tema singularmente actual, y que pudiera llamarse candente, pronunció una autorizadísima disertación Su Emma. Rvdma. el Cardenal Alfredo Ottaviani, en Roma, el día 2 de marzo, ante once Emms. Cardenales, numerosos Prelados, Embajadores, otros Diplomáticos y Autoridades italianas, en el solemne acto académico celebrado en el aula magna del Ateneo Lateranense, para conmemorar el 14.º aniversario de la elección de Su Santidad Pío XII.

Unos datos sobre las circunstancias de la solemnisísima celebración:

Un acto académico no pontificio presidido por doce Eminentísimos Cardenales bien puede calificarse de excepcional. Sólo este dato hace pensar que a esa conmemoración se pretendió darle caracteres de especial trascendencia. A tan distinguida presidencia correspondía el resto del auditorio. Citemos, tomándolos de "L'Osservatore Romano" (4 marzo 53), a S. E. el Príncipe D. Carlos Pacelli; los EE. Sres. Embajadores de Irlanda, Francia, Bélgica, Portugal, España, Austria, Perú, Italia, Colombia; Ministros de Holanda y Japón; Encargado de negocios de Venezuela y otros Diplomáticos; veintiuno entre Sres. Arzobispos y Obispos, Asesores y Secretarios de diversas Sgdas. Congregaciones; 2 Monseñores, representantes de la Cámara Pontificia; "otros muchísimos Prelados" de las Congregaciones, Tribunales y Oficios de la Curia Romana; Superiores Generales de Ordenes Religiosas; Rectores de Universidades y Ateneos Pontificios; Autoridades de Roma, del Estado Italiano, de la Ciudad Vaticana, etc.

Después de unas palabras del Rector del Ateneo Lateranense y de interpretada por la "Schola Cantorum" del Seminario Romano el Ave María de T. L. de Vitoria, toma la palabra Su Emicía Reverendísima el Cardenal Ottaviani.

Es sabido que goza, entre cuantos le conocen, de gran autoridad. El Cardenal Mícara, en la alocución con que cerrará el acto, aludirá al Cardenal Ottaviani con estas palabras: "Su Emma. Reverendísima ha disertado sobre el tema "Iglesia y Estado" con la competencia, casi estoy por decir única, que todos le reconocemos, especialmente en este campo."

Tal ponderación, claro está, corresponde a la realidad. El Cardenal Ottaviani, antes de recibir la Sgda. Púrpura en el ppdo. enero, había sido durante muchos años profesor de Derecho público eclesiástico en el Pontificio Ateneo Lateranense, materia sobre la que publicó una valiosísima obra en dos tomos; y en los diecisiete últimos años precedentes a su nombramiento de Cardenal, desempeñaba el delicadísimo cargo de Asesor de la Suprema Sagrada Congregación del Sto. Oficio, por razón del cual tenía audiencia con Su Santidad todos los jueves del año, para tratar con el Santo Padre de los graves asuntos de que se ocupa esta Suprema Sagrada Congregación. Actualmente, creado Cardenal, ha sido nombrado Pro-Secretario de la misma, cuyo Prefecto, como es sabido, es el mismo Papa.

El título de su discurso no deja de ser significativo: "Iglesia y Estado: algunos problemas actuales (presenti) a la luz del Magisterio de Pío XII". Teniendo en cuenta ciertas circunstancias presentes relativas al tema, el significado de ese título y de todo el acto es, sin duda, mucho mayor.

Desde hace cerca de veinte años y por razón de las circunstancias actuales, nacionales e internacionales, del mundo de hoy, diversos escritores y pensadores, primero seculares y luego también eclesiásticos y religiosos, concededores, por tanto, de la teología y el derecho canónico, comenzaron a dar relieve y publicidad a la opinión de que la doctrina sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado vigente en la edad Media y defendida todavía por Pío IX al condenar en el "Syllabus" la posición contraria, no era aplicable ya en nuestros días: en unas naciones, por ser poco numerosos relativamente sus habitantes católicos; en otras, por los daños que la aplicación en ellas de aquella doctrina traería, por repercusión, a las minorías católicas de las primeras; en unas y otras — alguno llegaba a este error extremo — porque el estado nada tiene que ver con la práctica ni la protección de la religión verdadera, siendo por naturaleza "arreligioso".

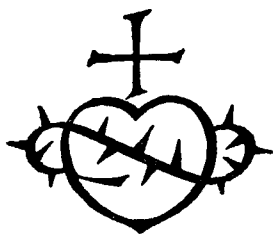
Contra estos errores, propios del liberalismo, dió en nuestros mismos días, en 1950, un dictamen muy concreto la Sagrada Congregación de Estudios y Universidades, dirigido a la Jerarquía Eclesiástica de una nación tan moderna en toda su vida, como el Brasil. Más aún; se rumoreó que, si en la Encíclica "Humani Generis" del mismo año no se condenaron expresamente esos errores, no fué ni por falta de conveniencia, ni de deseo de quien podía hacerlo, sino por esa delicada prudencia con que la Santa Sede difiere a veces reiterar la afirmación categórica de lo que ella

misma ha dicho ya muchas veces y es siempre cierto. ¿Tal vez de este silencio tomaron algunos pie para suponer que la doctrina de Pío XII sobre el particular no estaba conforme con la de Pío IX y León XIII? En un editorial de una revista católica norteamericana se citó una frase de Pío XII como no conciliable, al parecer, con la opinión de los que sostenían la doctrina tradicional. Notemos, finalmente, que como ese debate teórico tenía en la actualidad, desde iniciada la Cruzada Española, un punto concreto de aplicación en la Unidad Católica del actual Estado español, no ha sido raro que los escritores opuestos a la que se consideraba doctrina tradicional, atacasen concretamente a la España de hoy, por su Unidad Católica.

En este ambiente, agravado por las quejas de ciertos protestantes, especialmente norteamericanos, contra las ideas tradicionales de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pronuncia Su Eminencia Reverendísima el Cardinal Ottaviani su conferencia.

En su exposición — dice "L'Osservatore" —, densa de doctrina, de referencias históricas y de aplicaciones a las necesidades de hoy, el Eminentísimo Cardinal Ottaviani pretende rendir un homenaje a la elevada y luminosa enseñanza del Sumo Pontífice Pío XII, el cual, en el fiel ejercicio del Magisterio confiado por Cristo a su Iglesia, continúa, con apostólica firmeza, la obra providencial de los Sucesores de Pedro.

(De «Sal Terrae». Mayo, 1953)



«Adveniat Regnum Tuum»

JUNIO

Que los oprimidos por preocupaciones y tristezas hallen consuelo y socorro en el Corazón de Jesús

Que los oprimidos por preocupaciones y tristezas hallen consuelo y socorro en el Corazón de Jesús.

I. LA INQUIETUD, DISTINTIVO DE NUESTRO TIEMPO. — Oigamos la voz de nuestro corazón. ¿Cómo nos atormenta la incertidumbre del mañana! Escuchemos las conversaciones de los hombres. ¿No es verdad que muchos de ellos se dan a la voluptuosidad precisamente por aturdirse y ahogar los clamores de su lacerante inquietud?

II. EL FUNDAMENTO DE LA INQUIETUD es la conciencia de alguna culpa que atormenta al alma, más o menos consciente. Aun el que no cree en Dios ni piensa que el pecado sea ofensa de Dios, siente que se ha hecho reo de una acción desordenada, que ha contraído una verdadera culpa y que por lo tanto se halla en peligro de que le sobrevenga alguna desgracia. La vida separada de Dios, como sumergida en pecados, es algo tan anormal y pervierte el alma de tal manera, que la conciencia de la maldad personal punza y turba de continuo al hombre.

III. LOS INCREDULOS NO PUEDEN CURAR ESTA INQUIETUD. — Muchísimos intentan sanar esta inquietud negando la existencia de verdadera culpa. Dicen que el concepto de culpa se debe a que la religión ha deformado la conciencia. Piensan, por lo tanto, que, una vez demostrada la inexistencia de la culpa, la inquietud también debe desvanecerse. Otros buscan la curación dando a la vida un nuevo centro, cambiando los «valores» llamados morales, etc. Intentos vanos. El remedio se halla en la fe y en la religión.

IV. LA DEVOCION AL CORAZON DE JESUS ALIVIA LA INQUIETUD. — De ordinario sólo la doctrina y la religión de Jesucristo pueden sanar la inquietud, porque nos dan la verdadera noción de la culpa y los medios de quitarla; nos descubren el verdadero centro de la vida y proponen con absoluta certeza nuestro fin último y los medios para conseguirlo.

Ahora bien: La devoción al Corazón de Jesús nos pro-

porciona estos remedios en forma especialmente acomodada a nuestro tiempo. Porque:

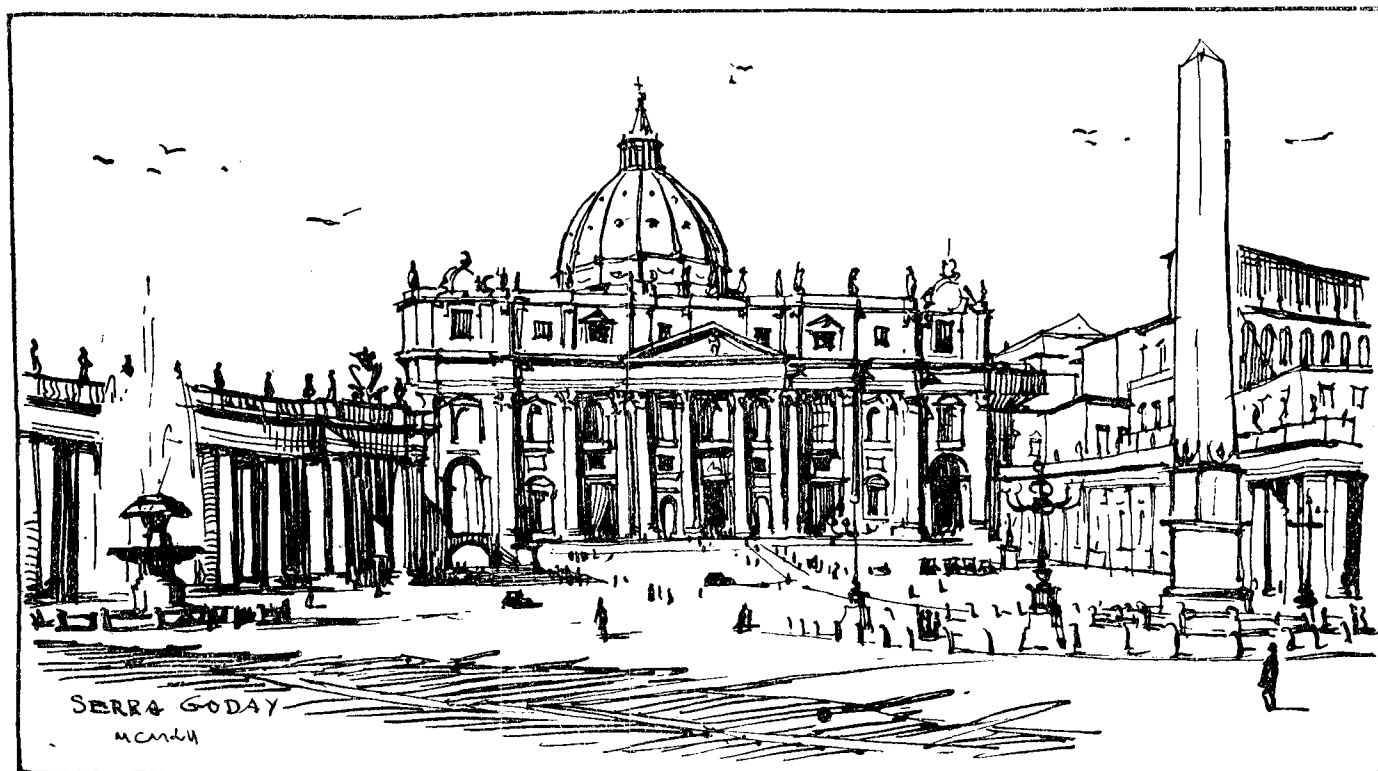
1. El hombre manchado con la culpa no puede librarse de ella sino por medio de la penitencia y enmienda de vida. Es difícil adoctrinar y amonestar al hombre acongojado por la inquietud para que se humille y se convierta esperanzado y confiado a Dios, supremo Señor. No conocemos para ello medio mejor que mostrar ese Corazón herido de amor a nosotros. El hombre angustiado necesita amor, necesita reanimarse por medio de la confianza en la infinita misericordia de Dios.

2. A causa de las innumerables ocasiones de pecar que hoy presenta el mundo, se deja sentir más que antes la distancia que media entre la vida mundana de placeres y la austeridad de la verdadera vida cristiana. ¿Y dónde se puede conseguir mayor conformidad y fortaleza que en el amor de nuestro Salvador?

3. En el corazón de Jesús hallan los hombres, para renovar la sociedad humana, el principio más noble de la vida y de toda pacífica convivencia y colaboración, es decir, la caridad. Aquí aprenden a reconstruir la sociedad, no según los principios absurdos y perversos del comunismo ateo, sino según las normas del Reino de Cristo, Reino de verdad y de vida, Reino de santidad y de gracia, Reino de justicia, de amor y de paz.

4. Los fieles que se angustian por el temor de posibles males grandísimos, en esta devoción encuentran el medio especial que nos ha concedido Cristo para adquirir la firme confianza y la tranquilidad y fortaleza del espíritu, y también para que se quiten del mundo los peligros que amenazan, alcancen los hombres la misericordia de Dios, saquen provecho de las tentaciones y se abrevie la prueba si al fin llega.

La inquietud concebida en sentido cristiano es una «reacción» del alma naturalmente cristiana contra la tiranía y deformación del pecado, y al mismo tiempo una voz de Dios que llama a los pecadores a penitencia, a la fuente inagotable de la misericordia y de la gracia: el Corazón amantísimo de nuestro Salvador.



PROLOGO

No habría pensado en dar a la imprenta la conferencia que pronuncié el 2 de marzo de 1953 en el Aula Magna del Pontificio Ateneo Lateranense, si no me hubiesen empujado a ello el gran número de peticiones recibidas de publicistas y de miembros de los Claustros docentes de Institutos de Estudios Superiores, los cuales han insistido sobre la oportunidad de divulgar cuanto dije en aquella solemne Ceremonia.

«Hace ya demasiado tiempo —me ha escrito un distinguido religioso— que el Derecho Público de la Iglesia no se estudia más que en las aulas de los Institutos Eclesiásticos, cuando es urgente la necesidad de divulgarlo en todas las clases sociales, especialmente entre las más elevadas.»

«La prensa lo silencia por principio, dirigida como está por hombres que profesan el culto de la libertad bastante más que el de la verdad... La desorientación general a que asistimos, la perplejidad de los hombres de Estado y los mismos enormes errores que se cometen en tantas híbridas uniones entre Estados o entre partidos, exigen que el problema capital de las relaciones entre el Estado y la Iglesia se plantee abiertamente —«apertis verbis»— y se trate por extenso, con la mayor claridad y, sobre todo, sin temor».

«El valor cristiano es una virtud cardinal que se llama fortaleza».

Tan vivas instancias me han convencido de que hoy, como en ningún otro tiempo, es necesario que todos los sacerdotes y también todos los seglares que colaboran al apostolado del Clero imiten, en la medida de lo posible a cada uno, el ejemplo del Divino Maestro, quien de Sí mismo dijo: «*Ad hoc veni in mundum ut testimonium perhibeam veritati*» (Juan., 18, 37).

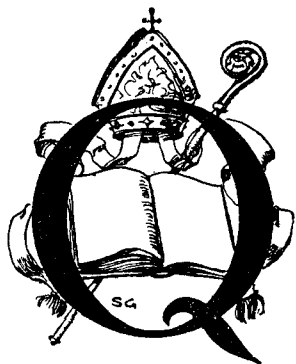
Alguien notará, tal vez, que no cito nombres de autores cuyas afirmaciones transcribo, a veces, incluso textualmente. Me abstengo de ello por doble motivo: ante todo, porque poco importa saber que ciertas ideas las sostiene tal o tal otro escritor cuando están de tal modo difundidas que no pueden considerarse ya propias de un individuo determinado; pero además, he querido seguir la norma de San Agustín que enseña a combatir, no ya a los que yerran, sino el error. Con lo cual me atengo al programa y al ejemplo del Augusto Pontífice, gloriosamente reinante, que tomó como lema de su pontificado: «*Veritatem facientes in charitate*» (1).

Roma, 25 de marzo de 1953.

A. Card. OTTAVIANI

¹ (Encl. «*Summi Pontificatus*». Cfr. A. E. c., loc. cit.; Cristianidad, núm. 111, 1 nov. 1948, fragmentos de la Encl. «*Summi Pontificatus*, en versión latina y castellana.)

DEBERES DEL ESTADO CATOLICO CON LA RELIGION



UE los enemigos de la Iglesia hayan obstaculizado su misión en todos los tiempos, negándole alguna —o incluso todas— sus divinas prerrogativas y poderes, no es para maravillarse.

El ímpetu del asalto, con sus falaces pretextos, prorrumpió ya contra el Divino Fundador de esta bimilenaria y, sin embargo, siempre joven institución: contra Él se gritó, en efecto —como se grita ahora— «*Nolumus hunc regnare super nos*», «no queremos que Éste reine sobre nosotros» (Luc. 19, 14).

Mientras, con paciencia y serenidad provenientes de la seguridad de los destinos que le han sido profetizados y de la certeza de su divina misión, la Iglesia canta a lo largo de los siglos: «*Non eripit mortalia qui regna dat caelestia*» «No quita los reinos mortales quien da los celestiales».

Pero surge, en cambio, en nosotros el asombro, que crece hasta el estupor y se transforma en tristeza cuando la tentativa de arrancar las armas espirituales de la justicia y de la verdad de manos de esta Madre bondadosa que es la Iglesia la efectúan sus propios hijos; aun aquellos que, encontrándose en Estados interconfesionales donde viven en continuo contacto con hermanos disidentes, debieran sentir más que ningún otro el deber de gratitud hacia esta Madre que usó siempre de sus derechos para defender, custodiar, salvaguardar a sus fieles.

¿Iglesia carismática e Iglesia jurídica?

Hoy se admite por algunos, en la Iglesia, tan sólo un orden «*pneumático*»; de donde pasan a sentar como principio que la naturaleza del derecho eclesiástico está en contradicción con la naturaleza de la Iglesia misma.

Según estos tales, el elemento sacramental original habría ido debilitándose cada vez más para ceder su lugar al elemento jurisdiccional, el cual constituye ahora la fuerza y el poder de la Iglesia. Prevalece así la idea, como afirma el jurista protestante Sohm, de que la Iglesia de Dios está constituida como el Estado.

Sin embargo, el cánón 108,3, que habla de la existencia en la Iglesia del poder de orden y del de jurisdicción, invoca el derecho divino. Y que esta invocación sea legítima, lo demuestran los textos evangélicos, las alegaciones de los Actos de los Apóstoles, las citas de sus Epístolas, frecuentemente aducidos por los autores de Derecho Público Eclesiástico para demostrar el origen divino de tales poderes y derechos de la Iglesia.

En la Encíclica «*Mystici Corporis*» el Augus-

to Pontífice felizmente reinante se expresaba, a tal propósito, en los siguientes términos:

«Lamentamos y reprobamos el funesto error de los que se antojan una Iglesia ilusoria, a manera de sociedad alimentada y formada por sólo la caridad, a la cual, no sin desdén, oponen la otra, que llaman *jurídica*. Pero se engañarían al introducir semejante distinción, pues no advierten que el Divino Redentor por lo mismo que quiso que la comunidad espiritual de hombres por Él fundada fuese una sociedad perfecta en su género, y dotada de todos los elementos jurídicos y sociales precisos para perpetuar en la tierra la obra saludable de la Redención, por lo mismo la quiso también enriquecida con los dones y gracias del Espíritu Santo» (2).

No quiere pues la Iglesia ser un Estado; pero su Divino Fundador la constituyó como *sociedad perfecta* con todos los poderes inherentes a tal condición jurídica, para desarrollar su misión en todo Estado sin conflicto entre ambas Sociedades, ya que de ambas Él es en diverso modo autor y sostén.

Adhesión al magisterio ordinario

Surge aquí el problema de la convivencia entre la Iglesia y el Estado laico. Hay católicos que, en esta materia, están divulgando ideas no del todo adecuadas.

A muchos de ellos no puede negárseles ni el amor a la Iglesia ni la recta intención de encontrar un camino de posible adaptación a las circunstancias de los tiempos. Pero no es menos cierto que su postura recuerda la de aquel «*delicatus miles*», de aquel soldado afeminado que quería vencer sin combatir, o la del ingenuo que acepta una insidiosa «mano tendida» sin darse cuenta de que esta mano le arrastrará luego a pasar el Rubicón hacia el error y la injusticia.

La primera falla de estos tales está en no aceptar plenamente las «*arma veritatis*», las armas de la verdad, y las enseñanzas que los Romanos Pontífices en este último siglo —y de modo particular el Pontífice reinante Pío XII— han dirigido al respecto a los católicos con Encíclicas, Alocuciones y toda clase de actos de magisterio.

(2) Cfr. Enc. *Mystici Corporis*, versión oficial de la Ed. Lib. Religiosa, Barna., 1943, pp. 36-37. El pasaje citado de la *Mystici Corporis* prosigue:

«El Eterno Padre la quiso (la Iglesia)», ciertamente, «Reino del Hijo de su Amor»; pero un *Verdadero Reino*, en el que sus fieles rindiesen pleno homenaje de su entendimiento y de su voluntad, y con ánimo humilde y obediente se asemejasen a Aquél que por nosotros «se hizo obediente hasta la muerte».

No puede haber, por consiguiente, verdadera oposición o pugna entre la misión invisible del Espíritu Santo y el oficio jurídico de los Pastores y Doctores recibido de Cristo; y a quien —como en nosotros el cuerpo y el alma—, se completan y perfeccionan mutuamente y proceden del mismo Salvador nuestro, quien no sólo dijo, infundiendo a los Apóstoles el sople divino: «Recibid el Espíritu Santo», sino también imperó claramente: «Como me envió el Padre, así os envío Yo», y asimismo: «Al que a vosotros oye, a Mí me oye».

Esos, para justificarse, afirman que en el conjunto de enseñanzas de la Iglesia figura una parte permanente y otra caduca o pasajera; reflejo, esta última, de las circunstancias particulares de los tiempos. Mas extienden lo último incluso a los principios establecidos en los documentos pontificios, acerca de los cuales se mantiene constante la enseñanza de los Papas, y que forman parte del patrimonio de la doctrina católica.

En esta materia, no es aplicable la teoría del péndulo, introducida por algunos escritores al estimar el alcance de las Encíclicas en las diversas épocas.

«La Iglesia —se ha llegado a escribir— acompaña la historia del «Mundo al modo de un péndulo» oscilante que, cuidadoso de guardar la medida, «mantiene su propio movimiento invirtiéndolo de sentido cuando juzga alcanzada la máxima amplitud... Podría hacerse toda una historia de las Encíclicas desde este punto de vista: así, en materia de Estudios bíblicos: *Divino Afflante Spiritu* sucede a *Spiritus Paraclitus*, a *Providentissimus*. En materia de Teología o de Política: *Summi Pontificatus*, *Non abbiamo bisogno*, *Ubi arcano Dei*, suceden a *Inmortale Dei*» (cfr. Temoignage chretien. 1 de septiembre de 1950). (2 bis)

Si se entendiese lo anterior en el sentido de que los principios generales y fundamentales del derecho público eclesiástico, solemnemente afirmados en la Encíclica *Inmortale Dei* se limitan a reflejar unos momentos históricos del pasado, mientras que después el péndulo de las enseñanzas pontificias en las Encíclicas de Pío XI y Pío XII habría pasado, en su «renversement», a posiciones diversas, habría que juzgarlo totalmente erróneo; no sólo porque no corresponde, de hecho, al contenido de las Encíclicas mismas, sino también porque es inadmisiblemente en correcta doctrina.

El Pontífice reinante nos enseña, en efecto; en la *Humani generis* cómo debemos acatar en las Encíclicas el magisterio ordinario de la Iglesia:

«Ni hay que creer que las enseñanzas contenidas en las Encíclicas no exijan de por sí el asentimiento, bajo pretexto de que en ellas no ejercen los Papas el poder de su Magisterio supremo. Porque enseñan esto por el Magisterio ordinario, acerca del cual tiene también valor aquello: «Quien a vosotros oye, a Mí me oye»; y las más de las veces, cuanto viene propuesto e inculcado en las Encíclicas pertenece ya por otras razones al patrimonio de la doctrina católica» (3).

(2) bis L'Église scande l'histoire du monde à la manière d'un pendule oscillant qui, soucieux de garder la mesure, maintient son mouvement en le renversant lorsqu'il juge le maximum d'amplitude atteint... Il y aurait toute une histoire des Encycliques à faire sous cet angle; ainsi, en matière d'études bibliques: *Divino Afflante Spiritu* succède à *Spiritus Paraclitus*, *Providentissimus*. En matière de théologie ou politique: *Summi Pontificatus*, *Non abbiamo bisogno*, *Ubi arcano Dei* succèdent à *Inmortale Dei*. *Témoignage chrétien*, 1-IX-1950, apud *Documentatiön Cathólique*, 8-X-1950.

(3) «Neque putandum est, ea quae in Encyclicis Litteris proponuntur, assensum per se non postulare, cum in iis Pontifices

Por miedo a la acusación de que quieren volver a la Edad Media, algunos escritores nuestros no se atreven a mantener que las posiciones doctrinales que están constantemente afirmadas en las Encíclicas pertenecen a la vida y al derecho de la Iglesia de todos los tiempos. Para ellos vale la admonición de León XIII, quien, al recomendar la concordia y la unidad al combatir el error, añade:

«Y en esto hay que evitar que nadie entre en »connivencia de manera alguna con las opiniones »falsas, o les resista más blandamente de lo que »consiente la verdad» (4).

Deberes del Estado católico

Tratada ya esta cuestión particular referente al deber de asentir a las enseñanzas de la Iglesia, aun en su Magisterio ordinario, pasemos a una cuestión práctica que, en términos vulgares, podríamos llamar «candente», a saber: la cuestión de un Estado católico y de las consecuencias que de ello se siguen con respecto a los cultos no católicos.

Es sabido que, en algunos países con absoluta mayoría de población católica, la Religión católica está proclamada Religión del Estado en las Constituciones respectivas. Citaremos, a modo de ejemplo, el caso más típico, a saber: el de España.

En el «Fuero de los Españoles», carta fundamental de los derechos y deberes del ciudadano español, en su artículo 6.º se establece cuanto sigue:

«La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial.

«Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni en el ejercicio privado de su culto.

«No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la religión del Estado.»

Esto ha levantado las protestas de muchos no católicos e incrédulos; pero, lo que es más desagradable, lo consideran un anacronismo algunos católicos también, pensando que la Iglesia puede convivir pacíficamente, y gozar de la plena posesión de sus derechos, en el Estado laico, incluso compuesto por católicos.

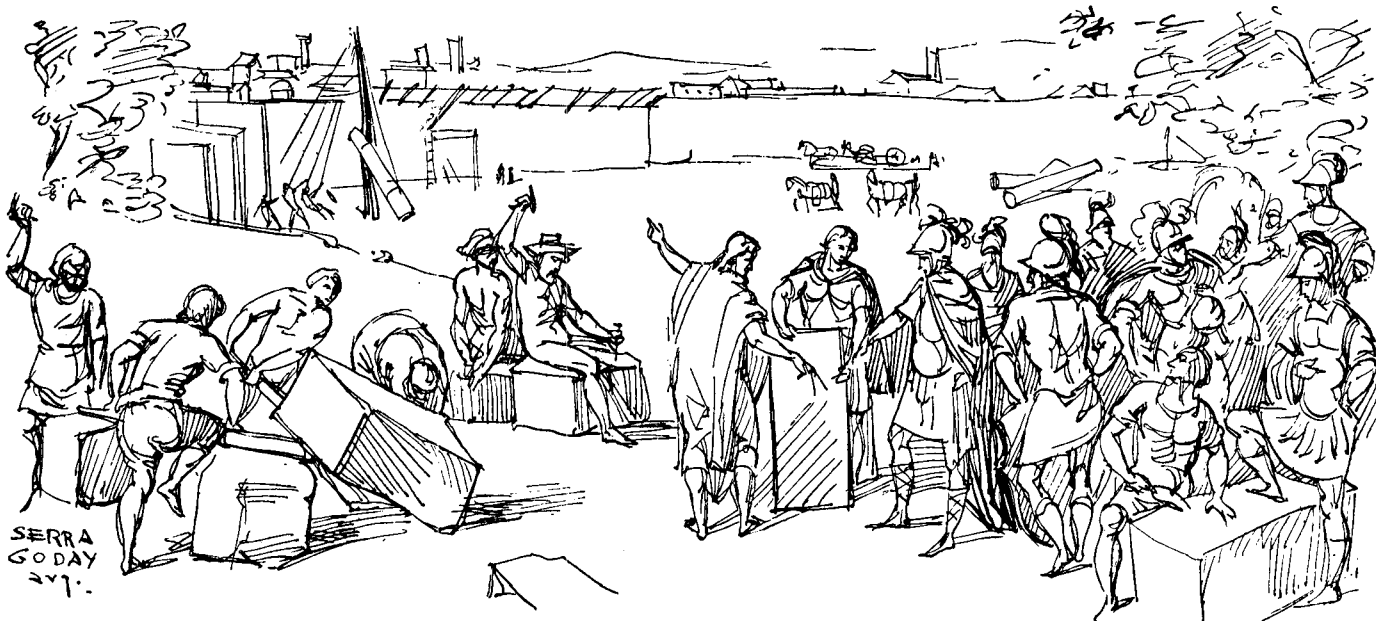
Conocida es la controversia, desarrollada recientemente en un país de ultramar, entre dos autores

supremam sui Magisterii potestatem non exercent. Magisterio enim ordinario haec docentur, de quo illud etiam valet «Qui vos audit, Me audit»; ac plerumque quae in Encyclicis Litteris proponuntur et inculcantur, jam aliunde ad doctrinam catholicam pertinent». (Cfr. CRISTIANDAD, núm. 159 y 160 (1.º y 15 de Nov. de 1950) texto latino y traducción castellana de la Encíclica *Humani generis*).

El texto citado pertenece al párrafo 15, el cual prosigue:

«Y si los Sumos Pontífices en sus actos (de magisterio) tratando de propósito una cuestión hasta entonces controvertida pronuncian su sentencia, es para todos evidente que tal cuestión, según la mente y la voluntad de los mismos Pontífices, no puede ser ya considerada como de libre discusión entre los teólogos».

(4) «Et hac ex parte, cavendum ne quis opinionibus falsis aut nullo modo conniveat, aut mollius resistat quam veritas patiatur». Encíclica *Inmortale Dei*. Cfr. su traducción en castellano en la *Col. de Encl. y cart. pont.* publicada por la Acción Católica Española; 1.ª Ed. p. 178b, párr. 85. Citaremos en adelante esta colección con la cifra A. C. E.



Erección de la Basílica de San Pedro por el Emperador Constantino

de opuestas tendencias, en la cual el que sostenía la tesis citada afirma:

1) El Estado, propiamente hablando, no puede realizar actos religiosos, (pues el Estado es un mero símbolo, o un conjunto de instituciones).

2) «Una inherencia inmediata del orden de la verdad ética y teológica al de la ley constitucional es, en principio, dialécticamente inadmisibles» (5). Es decir, que la obligación del Estado a dar culto a Dios no podría entrar nunca a formar parte de la esfera constitucional.

3) Finalmente, incluso para un Estado compuesto por católicos no hay obligación alguna de que profese la Religión católica; y en cuanto a la obligación de protegerla, ésta no es eficaz más que en determinadas circunstancias, precisamente cuando la libertad de la Iglesia no puede garantizarse por otros medios.

A causa de esto, tienen lugar muchos ataques a la enseñanza expuesta en los manuales de derecho público eclesiástico, sin parar mientes en que, tales enseñanzas se basan, en su máxima parte, en la doctrina expuesta en los documentos pontificios.

Ahora bien. Si hay una verdad cierta e indiscutible entre los principios generales del derecho público eclesiástico es la del deber de los gobernantes, en un Estado compuesto en su casi totalidad por católicos y consiguiente y coherentemente, gobernado por católicos, de informar la legislación en sentido católico. Lo que implica tres inmediatas consecuencias:

- 1) La profesión *social* y no solamente *privada* de la religión del pueblo.
- 2) La inspiración cristiana de la legislación.
- 3) La defensa del patrimonio religioso del

(5) «An immediate illation from the order of ethical and theological truth to the order of constitutional law is, in principle, dialectically inadmissible».

pueblo contra cualquier asalto de quien quisiera robarle el tesoro de su fe y de la paz religiosa.

He dicho en primer lugar que *el Estado tiene el deber de profesar incluso socialmente su Religión*.

«Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios unidos en Sociedad que cada uno de por sí; ni está la Sociedad menos obligada que los particulares a dar gracias al Supremo Hacedor, que la formó y compaginó, que pródigo la conserva y benéfico le otorga innumerable copia de bienes.» (6)

De este modo, así como a ningún individuo es lícito descuidar sus deberes para con Dios y para con la Religión con la que Dios quiere ser honrado, de la misma manera «no pueden las Sociedades políticas obrar «lícitamente como si Dios no existiese, o volver la espalda a la Religión como si les fuese extraña e inútil». (7).

Pío XII refuerza tales enseñanzas, condenando «el error contenido en aquellas concepciones que no dudan en desligar la autoridad civil de cualquier dependencia con respecto al Ser supremo. (Causa primera y Señor absoluto lo mismo del hombre que de la sociedad); así como de todo

(6) «Homines enim communi societate conjuncti nihilo sunt minus in Dei potestate, quam singuli: neque minorem quam singuli gratiam Deo societas debet, quo auctore coaluit, cujus nutu conservatur, cujus beneficio innumerabilem bonorum, quibus affluit, copiam accepit» (Encl. «Immortale Dei». Cfr. trad. esp. en A. C. E., p. 159 a; párr. 11).

(7) «Quapropter, sicut nemini licet sua adversus Deum officia negligere, officiumque est maximum amplecti et animo et moribus religionem; nec quam quisque maluerit, sed quam Deus jusserit, quamque certis minimeque dubitandis indiciis unam ex omnibus veram esse constiterit: eodem modo civitates non possunt, citra scelus, gerere se tamquam si Deus omnino non esset, aut curam religionis velut alienam nihilque profuturam abjicere, aut adsciscere de pluribus generibus indifferenter quod libeat; omninoque debent cum in colendo numine morem usurpare modumque quo coli se Deus ipse demonstravit velle» (Encl. «Immortale Dei». Cfr. A. C. E., p. 159 b, párr. 11).

«lazo de ley trascendente derivada de Dios como
«de su fuente primera; concediéndole una facul-
«tad ilimitada de acción, abandonándola a las on-
«das mudables del arbitrio o únicamente a los dic-
«támenes de exigencias históricas contingentes y
«de intereses relativos» (*Summi Pontificatus*,
A. C. E. pág. 395, a; párr. 22.)

Y, prosiguiendo, el Augusto Pontífice pone en evidencia qué consecuencias tan desastrosas se siguen de tal error incluso para la libertad y los derechos del hombre:

«Renegando en tal modo de la autoridad de
«Dios y del imperio de su ley, el poder civil, por
«consecuencia ineluctable, tiende a apropiarse
«aquella absoluta autonomía que sólo compete al
«supremo Hacedor y a hacer las veces del Omni-
«potente, elevando el Estado o la colectividad a
«fin último de la vida, a supremo criterio del orden
«moral y jurídico» (*Summi Pontificatus*, A. C. E.;
página 395, a; párr. 23).

He dicho, en segundo lugar, que es deber de los gobernantes *informar la propia actividad social y la legislación con los principios morales de la religión.*

Es una consecuencia del deber de religiosidad y de submisión a Dios no sólo individualmente sino también socialmente; y ello con segura ventaja para el bienestar del pueblo.

Contra el agnosticismo moral y religioso del Estado y de sus leyes, Pío XII vindica el concepto del Estado cristiano en su Augusta Carta del 19 de octubre de 1945 a la XIX Semana Social de los católicos italianos, en la cual se debía estudiar precisamente el problema de la nueva Constitución.

«Si bien se reflexiona sobre las consecuencias
«deletéreas que una Constitución que, abandonan-
«do la «piedra angular» de la concepción cristiana
«de la vida, *intentase fundarse en el agnosticismo*
«moral y religioso, acarrearía a la sociedad y su dis-
«currir histórico, todo católico comprenderá que
«en este momento la cuestión que, de preferencia
«a cualquier otra, ha de atraer su atención y esti-
«mular su actividad, consiste en asegurar a la pre-
«sente generación y a las futuras el beneficio de
«una ley fundamental del Estado que no se opon-
«ga a los sanos principios religiosos y morales, an-
«tes al contrario tome de ellos una vigorosa inspira-
«ción, proclamando y persiguiendo sabiamente los
«altos fines a qué aquellos se ordenan». (Acta ap.
Sed. vol. 37, p. 274).

«El Sumo Pontífice, a este respecto, no ha deja-
«do de tributar las debidas alabanzas a la sabiduría
«de aquellos gobernantes que, o bien favorecieron
«siempre, o de nuevo supieron honrar, con venta-
«ja del pueblo, los valores de la civilización cris-
«tiana, por medio de felices relaciones entre la Igle-
«sia y el Estado, tutelando la santidad del matri-
«monio, y la educación religiosa de la juventud»
(Radio-Mensaje de Navidad de 1941. Cfr. *Eclesia*
núm. 25, 3 enero 1947.)

En tercer lugar, he dicho que es deber de los gobernantes de un Estado católico *impedir toda ruptura de la unidad religiosa de un pueblo que se siente unánimemente en posesión segura de la verdad religiosa.* Sobre este punto, son numerosos los documentos en los que el Santo Padre afirma los principios enunciados por sus predecesores, especialmente por León XIII.

Al condenar el indiferentismo religioso del Estado, León XIII, mientras en la Encíclica *«Immortale Dei»* recurre al derecho divino, en la Encíclica *«Libertas»* recurre además a los principios de justicia y a la razón. En la *«Immortale Dei»* pone en evidencia que los gobernantes no pueden «otorgar indiferentemente carta de vecindad a los varios cultos», porque —argumenta— están obligados, en el culto divino, a profesar aquella ley y aquellas prácticas con que Dios mismo ha mostrado que quiere ser honrado: «quo coli se Deus ipse demonstravit velle» (*«Immortale Dei»*, loc. cit, supra). Y en la Encíclica *«Libertas»* inculca, apelando a la justicia y a la razón: «Veda, pues, la justicia, y vé-
«dalo también la razón que el Estado sea ateo o lo
«que viene a parar en el ateísmo, que se comporte
«de igual modo con respecto a las varias que llaman
«religiones concediendo a todas indiferentemente
«los mismos derechos». (*«Libertas»*, A. C. E., pá-
gina 197, 26). (8)

El Papa invoca la justicia y la razón, porque no es justo atribuir los mismos derechos al bien y al mal, a la verdad y al error. Y la razón se rebela al pensar que, por deferencia a las exigencias de una pequeña minoría, se lesionen los derechos, la fe y la conciencia de la casi totalidad del pueblo, y se le traicione, permitiendo a los que insidían contra su fe de introducir en medio de él la escisión con todas las consecuencias de la lucha religiosa.

Fijeza de los principios

Estos principios son sólidos e inmutables: valieron en tiempos de Inocencio III, de Bonifacio VIII; valen en tiempos de León XIII y de Pío XII, que los ha confirmado en más de un Documento. Por esto Él, con severa firmeza, ha vuelto a llamar

(8) «Eodem libertas (la llamada «libertad de cultos») si consideretur in civitatibus, hoc sane vult, nihil esse quod ullum Deo cultum civitas adhibeat aut adhiberi publice velit: nullum anteferrí alteri, sed aequo jure omnes haberi oportere, nec habita ratione populi si populus catholicum profiteatur nomen. Quae ut recta essent, verum esse oporteret, civilis hominum communitatis officia adversus Deum aut nulla esse, aut impune solvi posset, quod est utrumque aperte falsum. Etenim dubitari non potest quin sit Dei voluntate inter homines conjuncta societas, sive partes, sive forma ejus spectetur quae est auctoritas, sive causa, sive earum quas homini parit, magnarum utilitatum copia. Deus est qui hominem ad congregationem genuit atque in coctu sui similium collocavit ut quod natura ejus desideraret nec ipse assequi solitarius potuisset, in consociatione reperiret. Quamobrem Deum civilis societas, quia societas est, parentem et autorem suum agnoscat necesse est. atque ejus potestatem dominatumque vereatur et colat.

Vetat igitur justitia, vetat ratio atheam esse, vel, quod in atheismum recideret, erga varias, ut loquuntur, religiones pari modo affectam civitatem, eademque singulis jura promiscue largiriq.

(Encíclica *«Libertas»*. Cfr. A. C. E., p. 197 a, párr. 26.)

a los gobernantes al cumplimiento de sus deberes, invocando la admonición del Espíritu Santo, que no conoce límites de tiempo: «Debemos pedir con insistencia a Dios —así Pío XII en la Encíclica *«Mystici corporis»*— que cuantos desempeñan el gobierno de los pueblos amen la sabiduría, para que no recaiga nunca sobre ellos esta gravísima sentencia del Espíritu Santo: «El Altísimo examinará vuestras obras y escrutará vuestros pensamientos; ya que, ministros de su reino, no habéis gobernado rectamente, ni habéis observado la ley de la justicia, ni habéis caminado según el beneplácito de Dios. Terrible y veloz caerá sobre vosotros, ya que se hará rigurosísimo juicio de aquellos que están en lo alto; pues el pequeño hallará misericordia, pero los poderosos serán poderosamente atormentados. Pues el Señor de todos no hace acepción de personas ni teme el poder de nadie, pues ha creado igualmente al grande y al pequeño y cuida igualmente de todos» (Sap. 6, 3-7; apud. Pío XII, Encl. *«Mystici Corporis»*). Ed. cit., p. p. 59-60).

Refiriéndome, pues, a cuanto he dicho más arriba sobre la concordancia de las Encíclicas puesta en cuestión, estoy cierto de que nadie podrá demostrar la menor oscilación, en materia de estos principios, entre la *«Summi Pontificatus»* de Pío XII, las Encíclicas de Pío XI *«Divini Redemptoris»* contra el comunismo, *«Mit brennender Sorge»* contra el nazismo, *«Non abbiamo bisogno»* contra el monopolio estatal del fascismo y las precedentes Encíclicas de León XIII *«Immortale Dei»*, *«Libertas»* y *«Sapientiae Christianae»*.

«Las últimas y más profundas normas, que son piedra fundamental de la Sociedad —proclama el Augusto Pontífice en el Radio-Mensaje de Navidad de 1942— no pueden ser modificadas por la intervención de ingenio humano alguno; podrán ser negadas, ignoradas, despreciadas, transgredidas, pero nunca abrogadas con eficacia jurídica.» (Cfr. Ecclesia. Núm. 79; 16 enero 1943.)

Los derechos de la verdad

Pero aquí es preciso resolver otra cuestión, o mejor, una dificultad, tan especiosa que, a primera vista, parecería insoluble.

Se objeta: vosotros sostenéis dos criterios o normas de acción diversos según os conviene: en países católicos, sostenéis la idea del estado confesional, con el deber de protección exclusiva de la religión católica; viceversa, donde sois una minoría, reclamáis el derecho a la tolerancia o, francamente, a la paridad de los cultos. Por lo tanto, tenéis dos pesos y dos medidas; una verdadera duplicidad embarazosa, de la cual los católicos que toman en cuenta el desarrollo actual de la civilización quieren desembarazarse.

Pues bien: justamente dos pesos y dos medidas es preciso usar: uno para la verdad, otro para el error.

Los hombres, que se sienten en posesión segura de la verdad y de la justicia, no se avienen a transacciones. Exigen el pleno respeto de sus derechos. Aquellos, en cambio, que no se sienten seguros en la posesión de la verdad, ¿cómo pueden exigir el dominio de la situación sin compartirlo con quienes reclaman el respeto de los propios derechos basándose en otros principios?

El concepto de igualdad de cultos o de tolerancia es un producto del libre examen y de la multiplicidad de confesiones. Es una lógica consecuencia de las opiniones de quienes, en materia de religión, sostienen que no hay lugar para dogma alguno y que la sola conciencia de cada individuo es criterio y norma para la profesión de fe y el ejercicio del culto. Ahora bien: en aquellos países donde vigen tales teorías, ¿es de maravillar que la Iglesia católica procure tener un lugar para el desarrollo de su divina misión, y trate de hacerse reconocer aquellos derechos que, por lógica consecuencia de los principios adoptados en la legislación de dichos países, puede reclamar?

Ella querría hablar y reclamar en nombre de Dios; pero en estos pueblos no se reconoce la exclusividad de su misión. Entonces, se contenta con reclamar en nombre de aquella tolerancia, de aquella paridad y de aquellas garantías comunes en que se inspiran las legislaciones de los países en cuestión.

Cuando, en 1949, se reunió en Amsterdam un Congreso de varias Iglesias heterodoxas para el progreso del movimiento ecuménico, estaban representadas en el mismo unas 146 iglesias o confesiones diversas. Los delegados presentes pertenecían a 50 naciones: había calvinistas, luteranos, coptos, viejos católicos, anabaptistas, valdenses, metodistas, episcopalianos, presbiterianos, del rito malabar, adventistas, etc.

La Iglesia católica, que se siente ya en posesión segura de la verdad y de la unidad, no debía, lógicamente, estar presente, para buscar aquella unión que los otros no tienen.

Pues bien; después de tantas discusiones, los reunidos no se hallaron acordes ni tan siquiera para una común celebración final del banquete eucarístico, que debía ser el símbolo de su unión, ya que no en la fe, por lo menos en la caridad; hasta el punto de que en la sesión plenaria del 23 de agosto de 1949 el doctor Kraemer, calvinista holandés y después director del nuevo Instituto Ecuménico de Celigny, en Suiza, hacía observar que habría sido mejor omitir toda cena eucarística, en lugar de manifestar tanta división, haciendo muchas cenas separadas.

En tal estado de cosas —digo yo—, ¿podría una de estas confesiones, si convive con las otras o incluso predomina sobre ellas en un Estado, asumir una postura intransigente, y exigir lo que la Iglesia católica reclama de un Estado de gran mayoría católica?

¡No es pues maravilla que la Iglesia invoque por lo menos los derechos del hombre, cuando se desconocen los derechos de Dios!

Así lo hizo en los primeros siglos del cristianismo, frente al imperio y al mundo pagano; así continúa haciéndolo hoy, especialmente donde se niega todo derecho religioso, como en los países sometidos a la dominación soviética.

El Pontífice reinante, ante la persecución de que son objeto todos los cristianos —y en primer lugar los católicos—, ¿cómo podía no apelar a los derechos del hombre, a la tolerancia, a la libertad de conciencia, cuando incluso de estos derechos se hace tan deplorable escarnio?

Tales derechos del hombre, el Papa los reivindicó para todos los campos de la vida individual y social, en su Mensaje de Navidad de 1942, y más recientemente, en el Mensaje de Navidad de 1952, a propósito de los sufrimientos de la «Iglesia del silencio».

Aparece pues claro, en consecuencia, con cuánta sinrazón se quiere hacer creer que el reconocimiento de los derechos de Dios y de la Iglesia que tenía lugar en el pasado es inconciliable con la civilización moderna, como si fuese un retroceso aceptar lo justo y lo verdadero de todos los tiempos.

A un retorno a la Edad Media alude, por ejemplo, el siguiente texto de un conocido autor:

«La Iglesia católica insiste sobre el principio de que la verdad ha de tener preferencia sobre el error, y que la verdadera religión, cuando es conocida, debe ser ayudada en su misión espiritual con preferencia a las religiones cuyo mensaje es más o menos defectuoso, y en las que el error se mezcla con la verdad. Es una simple consecuencia de los deberes del hombre para con la verdad. Sin embargo, sería muy falso concluir de ello que este principio no tiene otra posible aplicación más que reclamando para la verdadera religión los favores de un poder absolutista, o la asistencia de «dragonadas» o reivindicando la Iglesia católica de las sociedades modernas los privilegios de que disfrutaba en una civilización de tipo sacral, como en la Edad Media.» (9).

(9) «L'Église catholique insiste sur ce principe: que la vérité doit avoir le pas sur l'erreur, et que la vraie religion, quand elle est connue, doit être aidée dans sa mission spirituelle de préférence aux religions dont le message est plus ou moins défectueux, et où l'erreur se mêle avec la vérité. C'est là une simple conséquence de ce que l'homme doit à la vérité. Il serait cependant très faux d'en conclure que ce principe ne peut s'appliquer qu'en réclamant pour la vraie religion les faveurs d'un pouvoir absolutiste, ou l'assistance de dragonnades, au que l'Église catholique revendique des sociétés modernes les privilèges dont elle jouissait dans une civilisation de type sacral, comme au Moyen Age».

Para cumplir el propio deber, un gobernante católico de un Estado católico no tiene necesidad alguna de ser un absolutista, ni un mero policía, ni un sacristán, ni de retroceder a la civilización de la Edad Media.

Otro autor objeta: «Casi todos aquellos que trataban hasta la fecha de reflexionar y examinar el problema del «pluralismo religioso» chocaban con un peligroso axioma, a saber: que la verdad sola tiene derechos, mientras que el error no tiene ninguno. De hecho, todos estamos de acuerdo hoy en reconocer que este axioma es falaz, no porque queramos reconocer derechos al error, sino, simplemente, nos acogemos a esta verdad de Pero Grullo de que ni el error ni la verdad —que no son más que abstracciones— son objeto de derecho, o son capaces de tener derechos, esto es, de crear deberes exigibles de persona a persona.»

Me parece, en cambio, que la verdad de Pero Grullo consiste más bien en esto, a saber: que los derechos en cuestión tienen un óptimo sujeto en los individuos que se encuentran en posesión de la verdad, y que no pueden exigirlos iguales los individuos amparándose en su error.

Ahora bien: en las Encíclicas citadas por nosotros resulta que el primer sujeto de tales derechos es el propio Dios; de lo que se sigue que únicamente están en el verdadero derecho quienes obedecen sus mandatos y están en su verdad y en su justicia.

En conclusión, la síntesis de la doctrina de la Iglesia en esta materia, ha sido, incluso en nuestros días, clarísimamente expuesta en la carta que la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios mandaba a los Obispos del Brasil el 7 de marzo de 1950. Esta carta, que continuamente invoca las enseñanzas de Pío XII, pone en guardia, entre otras cosas, contra los errores del renaciente liberalismo católico, el cual «admite y alienta la separación de los dos Poderes. Niega a la Iglesia cualquier poder directo en materia mixta; afirma que el Estado ha de mostrarse indiferente en materia religiosa, y reconocer la misma libertad a la verdad y al error. No competen a la Iglesia privilegios, favores o derechos superiores a los que se reconocen a las demás confesiones religiosas en otros países católicos» y así sucesivamente».

En nuestro próximo número continuará la publicación de esta importantísima conferencia.

Y vimos la Luz del Señor...

Ha cumplido el año de aquella Luz...

No es tópico, el referirse a aquella iluminación. Como no lo es — en otro aspecto — el hablar de las fuentes de la Exposición del 1929. Jamás es tópico el referirse a lo que es símbolo; a aquello que, de un modo total, nos resume un hecho, cuando es grande.

Y aquella iluminación, la de Barcelona de mayo-junio 1952, *explosión escandalosa*, como alguien audazmente ha dicho, resumía un grande hecho: el que Dios había dignado sonreír a Barcelona. Y, Sacramentado, dignaba, asimismo, acoger su homenaje.

Aquel fulgor que se levantaba...

Tranquila serenidad de luces y de escudos en algunos barrios de Barcelona, tradicionalmente ordenados y pacíficos, y donde, ciertamente, se siente mayor devoción al Corazón divino, que en otras partes. Miríadas de luces, tranquila constelación, como fenómeno natural que era, por así decir.

Y a la vez serena tranquilidad en otros barrios: en los insospechados. En las barriadas obreras. En las que podía esperarse una como abstención, una como — a lo menos — protesta muda... Que sorpresa, en cambio, para nosotros, para los "prudentes" ¡La Cruz, la Luz — una misma cosa — en todas partes. Incluso en estrechos, en lejanos callejones, del laberinto fabril de la cintura de Barcelona, en ventanuchos invisibles para todos, menos para Dios, para quien no resultaba anónimo el espontáneo fulgor! Como se complacería, en su misericordia, en anotar aquella forma de oración viva y auténtica; como le daría acogida en su Acatamiento ¡Para que luego cualquier ligero — sobre todo de los de fuera de casa — andase diciendo que todo aquello "era cosa preparada y amañada"!

Luces grandes, enormes, en nuestras largas avenidas, en la pesadez antiestética de nuestros grandes edificios comerciales, en la elegancia burguesa de nuestros barrios residenciales. eones, lámparas de sodio. ¿Extraño, este homenaje? ¿Menos puro, menos sincero? Pero, ¿seremos más papistas que el Papa? Porque no vemos a Jesús, en el Evangelio, tan puritano. Él también acogió homenajes reales, de categoría, de los grandes de este mundo. Él es Rey de todo, y ante Él doblan la rodilla cielos e infiernos. ¿Es que no debe doblar ante Él su rodilla la finanza? ¿Es que Él no puede, en este mundo de la riqueza, hallar, también, cercados de buena voluntad? ¿Es que, en fin, no tiene el derecho de recibir el homenaje de las poderosas urbes, las del asfalto, del petróleo, de los kilovatios y de la moderna industria? Precisamente, y como remarcamos luego, lo que a nuestro entender, en lo exterior, caracterizó y dió timbre especialísimo a nuestro Congreso — dejando aparte otras cosas internas y aún más importantes y profundas — fué ésto: el homenaje de una gran Urbe, de una de las más populosas urbes modernas, total, de cabeza a pies, a Jesús Sacramentado. Verdaderamente, para muchos, un escándalo. Para la mentalidad moderna, ¡no hay para menos!

Y luces, también... fuerza es decirlo, allí donde casi, casi, la pobreza linda con la deshonra, o en los que, por lo menos, la deshonra abunda. ¡Aquí sí que habría lugar, para los fariseos, de escandalizarse! Gracias a Dios, no seremos de este grupo. ¿Qué? ¿Es que en el Evangelio, en la Escritura, es tan raro el caso del pecador a quien mucho se le perdona, porque mucho ama? Y aún, sin llegar a tanto, ¿es que Cristo no andó afanoso buscando no apagar la caña que aún humeaba? ¿Y no era un humo, triste,

mísero si se quiere, pero humo humilde, y con un fondo de corazón — secreto que persigue aquel otro Corazón tan grande en el que caben todos —, aquel fulgor que se levantaba de los abundantes barrios bajos de la ciudad turbulenta? Haría falta muy poco, muy escaso talento — a menudo los fariseos carecen de él — para escandalizarse demasiado. Hasta el Paralelo, con todo su historial, se juntó en el homenaje a Cristo; y bien ¿es que no son ovejas suyas los que allí habitan? Porque nosotros también vimos esto; lo vimos, bajo aquella luz que parecía salir de los balcones, pero que en realidad descendía de Dios. Aquella luz que brotaba de balcones y de puertas, incluso de ciertos balcones y de ciertas puertas que frisaban en el mismísimo límite... porque a su lado, donde el homenaje ya hubiera sido ofensa, una prudente circunspección parecía querer ocultarse tras el mejor refulgir del vecino. Por lo menos, y por un momento, el propio sentido del pecado, tan añorado de nuestro angelical Pontífice, hizo su aparición, purificando el general homenaje de este gigante Corral de los Chícheros que son estos inmensos y pobre barrios de Barcelona, trasunto del pobre Sud-Este y de todas las miserias peninsulares, de un pueblo, empero, que conserva esencias, contra viento y marea, que obligan a creer en designios providenciales.

Paradoja inaudita en la ciudad misteriosa

Triunfo de Jesús-Eucaristía, en este puerto mediterráneo que alberga las miserias que antes hallaban su expansión en la emigración, y que alberga, en cambio, asimismo la masa, la importancia, y el empaque de una Urbe moderna, de las que se cuentan sólo docena o docena y media — a juzgar de su población — en todo el mundo. No es el triunfo de Jesús en la cristiana e idílica aldea vasca o tirolesa; tampoco lo es en la inclita o conspicua villa — una Pamplona, un Asís — donde tradicionalmente tiene asentados sus reales. Es una ciudad moderna, ciudad "standard" en lo industrial y comercial, con sus moles bancarias, sus enormes barrios industriales, su tráfico de espanto; y complicado ello, como si lo de antes fuera poco, con la circunstancia de la ciudad misteriosa, la vieja ciudad del odio, del anarquismo y de las bombas. Ciudad rica, trabajadora y próspera, pero al propio tiempo con barrios de miserias casi sin rival en nuestras latitudes. Éste fué el extraordinario "complejo" como hoy es moda decir, del marco del Congreso inolvidable...

Jamás ciudad ninguna ha derrochado, en los Congresos de Jesús — démosle este nombre —, tantos kilovatios. Acostumbrados a su Brooklin, admiráronse los mismos Cardenales americanos de cuanto aquí vieron... y, sin embargo, al lado de esto — nuestro Prelado el Arzobispo toca bien de pies en tierra — ved ahí cual sea el mejor fruto del Congreso, de un Congreso que jamás igualarán las Urbes opulentas: las viviendas para los pobres... La ciudad, rica al parecer, enorme e impresionante, posee más atorrantes que Buenos Aires, y mayor número de cuevas que Almería y Huerca Overa juntas. Eterno y sublime sacrificio de todas nuestras catequesis, acciones católicas y sociales, aquí a toda propaganda debe proceder el dar de comer al hambriento, al mísero necesitado de un país pobre naturalmente... Paradojas inauditas, y que solamente Barcelona ha sido capaz de superar, éstas, siempre contra viento y marea, contra dificultades económicas sin cuento — que son aquellas en las que todos se ahogan —. Tales han sido todas las que han confluído, y que no han impedido que, la ciudad del mundo en que, quizá, se hallase en circunstancias más desfavorables, haya sido la

que haya dado mayor y mejor ejemplo de como debe homenajerse a Jesus Sacramentado...

España, productora de kilovatios espirituales

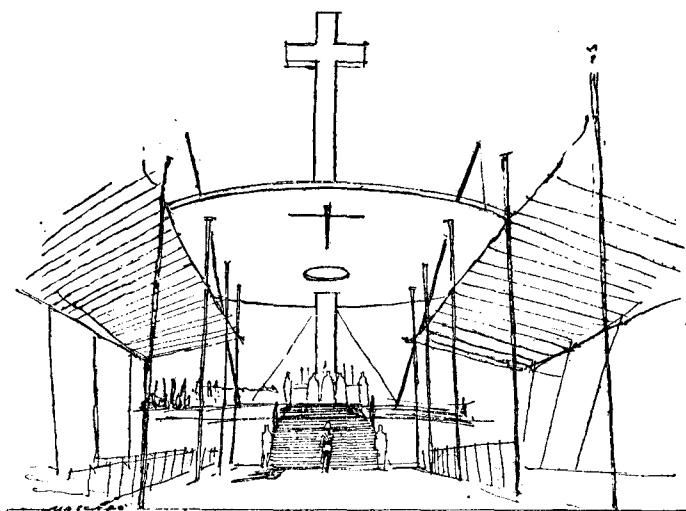
Lección grande, que es menester hayan comprendido algunos — habitantes de países de cómoda holgura — algunos de aquellos, frecuentes aún entre los de buena voluntad, que no juzgan a España más que a través de los tópicos del folklore y de los toros, y que pretenden venirnos a enseñar a los sucesores de San Ignacio y de Santa Teresa, de San Juan y de los mayores Teólogos de Europa, cuando en realidad deberían, a veces, venir aquí, humildes, a aprender. Y decimos esto porque, ciertamente, España que no puede dar ni petróleo ni dólares, podría dar mucha teología, ciertamente mucha más de la que muchos piensan, si tuviesen la humildad de solicitarla, en lugar de desconocernos. Y España, generosa, — esta misma generosidad que la hace, por ejemplo, evangelizar “gratis” et amore” mandando con desprecio santo de todo patriotismo y de todo interés nacional, sus mejores a la India —, podría dar enormes cantidades de kilovatios espirituales a un mundo hoy ignorante y sediento de verdad y de instrucción ¿Se dieron exacta cuenta de ello cuántos vinieron? ¿Superaron todas las tonterías que han acumulado sobre España tantos siglos de tópicos y de conspiraciones del silencio?

¡Hemos tenido muchos Santos!

¿Vanagloria? Oh, no. Ya creemos haberlo dicho, hace un año, en el número dedicado al Congreso. No nos vanagloriamos por nosotros. Nos vanagloriamos por esta explosión de Barcelona, la ciudad misteriosa, en la cual, si hay quien odia más a Cristo que en otras partes, si ha tenido trágicos días de persecución en 1909 y 1936., hay, en cambio, quien le ama mucho más que en otras. Nos vanagloriamos ¡porque aquella explosión, aquel “escándalo”, delató que hemos tenido Santos, que hemos tenido muchos Santos! Los hemos tenido en nuestros fieles, en estas almas de este pueblo que no ha sentido estos fetichismos de nación, de estado, de tantos grandes nombres y tantas cosas como han seducido a las gentes, y que en cambio, ha creído y ha sentido la intimidad de Jesús. Los hemos tenido en nuestro clero, en este clero que ha tenido siempre, como decíamos antes, que luchar, antes que poder dar el ansiado pan espiritual, para poder avanzar un poco de pan material a unas ovejas pobres, con sacrificios desconocidos incluso en estos países donde las católicos, por ser minoría, se nos antojan superhombres, cuando, a veces, sus dificultades no llegan, ni con mucho, a las de cualquier vicario de nuestras parroquias, al pie del cañón desde su confesionario a las seis de la mañana ¿Vanagloria, pues? Sí. No de nosotros, mas sí de estas almas de selección que han logrado, de Dios, un don de la categoría de nuestro inolvidable Congreso.

¿Euforia? ¿Alegría? Sí ¿Por qué no? No hay que ser siempre pesimistas, y es bueno alegrarse, y que quede recuerdo de ello, cuando se ha logrado un triunfo así para el Señor. Es humano, y, quizá, algún día, nosotros o nuestros hijos, en las negruras de una nueva persecución, necesitamos del recuerdo de estas horas alegres recién pasadas, como prenda de que Dios jamás duerme. Alegrémonos, y en esta competición divinamente deportiva dentro de un mundo ya casi satanizado, celebremos ruidosamente los goles alcanzados por nuestros santos delanteros contra los potentes “teams” de Lucifer. Si al mismo San Pablo le fueron permitidos los símiles deportivos ¿no los han de ser a nosotros?

Hemos tenido Santos, y seguiremos teniendo Santos, porque, a despecho de nuestras debilidades, Dios es fiel a sus promesas. ¿No ha sido un gracioso preludeo éste



de la niña Josefina Vilaseca, justamente calificada como florecilla del Congreso? Sea el que sea el juicio definitivo de la Iglesia, aun en el caso de que no lo emitiese, el episodio, a lo menos, ha sido de aquellos que hacen sonreír a los ángeles. Recojámoslo, a lo menos, como una nueva y pequeña prenda en espera de otras.

Y no doblarán su rodilla ante Baal

Consigna ha sido de nuestro Arzobispo que el pasado Congreso ha de ser considerado, no como un Hito final, sino como una etapa, por más que ella haya de ser insuperable. ¡Siempre adelante! ¡Y he aquí que al hablar de tal consigna, nos viene como de la mano aquel número, un poco raro, de nuestra Revista CRISTIANDAD pocas semanas después del Congreso. ¿No nos dijo nuestro amantísimo Prelado que ésta era una revista sui generis? ¿No da ello, ciertamente, derecho a alguna audacia? Y si fuese calificada de excentricidad, y lo fuere con razón, ¿habíamos por ello de perder el sueño quienes sabemos muy bien que no somos ningunos doctores de la Iglesia? Es el caso que, aquél buen día — aquél buen número — salió nuestra Revista con cierta pregunta singular. ¿Qué habrán pensado de nuestro Congreso los judíos? Particularmente los judíos que están ya constituidos en Nación, allá en Tel-Aviv, al otro lado, en la ribera opuesta del mismo Mare Nostrum. ¿Y sus connacionales y correligionarios, más poderosos, que desde Nueva York, les prestan su calor y su apoyo.? Qué pensaría la Sinagoga de Satanás — pasado el clásico recurso a la conspiración del silencio y al desprecio hacia las cosas de España que a menudo enreda a los propios embusteros, inventores de estas cosas, ya que la mentira habitualmente auto-engaña —, ¿qué pensaría la Sinagoga demoníaca del triunfo personal de Jesucristo en Barcelona, en la vieja ciudad del anarquismo, de las bombas y de la miseria, en la enorme moderna urbe de dos millones de habitantes? Hallaría, quizá, cuando, sacrilega, se atreve a abrir unos Libros que un día fueron suyos y que custodió legítimamente, aquel pasaje de los Reyes (19-18) en la que el Señor se sirve manifestar que sabe “reservarse” su “equipo”. “Mas Yo me reservaré en Israel siete mil varones que nunca doblaron su rodilla ante Baal”. ¿Qué hallaría? ¿Qué pensarían?

Hoy, en verdad, los pueblos andan como ovejas sin pastor. Y algunos, de gran historial, y de tradicional abuelo, que podríamos servir de guía a otros, por la pesadumbre de lo material, no podemos nada en el mundo. Él está polarizado en los dos gigantes, y todo lo demás, materialmente hablando, son limaduras que van errando atraídas por el imán fatal. De estos dos gigantes, el moscovita, con errores o sin ellos, sabe perfectamente a dónde va, y conoce sus propios designios.

Mas el occidental, acéfalo y desorientado, joven y sin experiencia, ha debido hacerse cargo de la jefatura (!) de lo que llamamos mundo civilizado. Entre las pocas cosas explícitas y geniales que dijo Spengler manifestaba su esperanza de que tal civilización, en definitiva, la salvaría un día un piquete de oficiales. Ni esto. Ved lo que ocurrió. En 1917 — año crucial, *precisamente* el de Fátima — cuando se produce el tremendo hecho ruso, desembarcan, por vez primera en Europa, al mando de tropas yankees, unos generales. Un extraño atuendo, que el mundo jamás había visto, y que a su manera, era un revolución no menor que la que emprendían, a sangre y fuego, Lenin y Trotzky allá en Rusia. Un extraño atuendo, era lo que nos traían aquellos generales del otro lado del océano: un uniforme en mangas de camisa. A veces, pequeñas cosas son todo el símbolo de una enorme profundidad. Aquellas mangas de camisa enterraban los viejos uniformes, en que la Europa milenaria consagraba un sentido del honor, todo un "weltanschauung" de la vida, que iba a desaparecer. Y mientras en la Perspectiva Neswky los maximalistas echaban los cimientos del terrible nuevo orden revolucionario, el Occidente se atomizaba, y unas mangas de camisa simbolizaban la destrucción de todo un sentido de la vida, que ha culminado luego, incluso, en la pérdida del sentido del pecado.

No está España ahora en condiciones de mantener, con sus Gonzalo de Córdoba o sus Duques de Alba, un brazo fuerte para amparar la Teología como antaño; inerte, como las demás naciones, se halla entre aquellos dos colosales, el demoníaco consciente y el inexperto inconsciente, juguete de todas las asechanzas éste último, y de todos los Baruchs controladores del poder atómico, símbolo también de las jóvenes y desordenadas energías ciegas de un

país, como el norteamericano, ciego también. Sólo nos queda el recurso de una vigilia tensa y permanente.

Pero vigilia que puede ser arma auténtica, si esta vigilia no es ante fetiches, ni menos aún cerca becerros de oro. Vigilia que debe consistir, por encima de todo — Dios nos ayudará — a no doblar, pase lo que pase, la rodilla ante Baal, así estallen sobre nuestras cabezas todos los macabros hongos atómicos que ahora se ensayan en los desiertos de Nevada o de Siberia. Dios tiene esta ventaja. Que no necesita de lo material. Pero, en su bondad, que quiere y exige nuestra infinitesimal colaboración, para que "parezca" que hemos "ayudado" a nuestro buen Padre, en su dignación, sólo nos pide ésto: que allanemos sus caminos. Allanad los caminos del Señor. Éste es, seguro, el fondo de las consignas archiepiscopales. Ésta debe ser la consigna de los católicos de Barcelona, a renovar en este Aniversario del Congreso.

Y la Providencia hará el resto en su día. Ante la bomba de hidrógeno no se pueden decir más cosas, del mismo modo que, ante un río desbordado, no existe otro dique posible que las oraciones de las pobres viejas, hartas más eficaces que el impotente muro de hormigón. Ella, la Providencia, si nosotros le legamos almas fieles, corazones puros, tendrá la última palabra.

Vendrán negruras. Pero en los caminos allanados, las almas fieles repetirán incansables: "venid, Señor Jesús". Él tendrá, el Capitán Divino, la última palabra.

Y en el interín, antes de que un día feliz traiga triunfos definitivos, nosotros o nuestros hijos, aún en medio de aquellas negruras recordaremos siempre los días de 1952, y reaccionaremos exclamando: "Y vimos la Luz del Señor".

Luis Creus Vidal

La enseñanza de León XIII en la «Libertas»

A esta perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y del Estado... se reducen otras dos. Porque muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo... que en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire a la Iglesia más que si no existiese; concediendo a los más a los ciudadanos la facultad de tener religión, si les place, privadamente. Contra esto tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separación de la Iglesia y del Estado, añadiendo ser cosa absurdísima que el ciudadano respete la Iglesia y el Estado la desprecie.

Otros no se oponen, ni podrían oponerse, a que la Iglesia exista, pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir a los que espontánea y voluntariamente se le sujetan. Así adulteran lo naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado no menos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos.



Unas reflexiones sobre la cultura

El tema de la cultura vuelve a estar, según no pocos indicios, sobre el tapete, si es que ha dejado de estarlo alguna vez desde hace más de un siglo. En la actualidad intelectual española destaca singularmente una preocupación — es probable que política en el fondo — por dilucidar algunos puntos importantes alrededor de la cultura.

* * *

Unos llaman *cultura* a lo que según otros ha de recibir el nombre de *civilización*. Pero bien pudiera ser que casi todos pensásemos aproximadamente lo mismo, aunque con distintos términos de expresión. En tal caso lo que probablemente pensamos es que hay un saber superficial, digámoslo así, y un saber profundo. El saber profundo será la sabiduría en el pleno sentido de la palabra; un saber de las cosas desde arriba, desde su causa, saber medular en el que la persona necesitaría radicalmente de todas sus fuerzas espirituales y no sólo del entendimiento.

Por debajo de este saber transcurriría el otro, el superficial, prendido hasta cierto punto de la cáscara de las cosas; ¿no habría de quedar forzosamente englobado aquí el saber científico?

* * *

Cultura es una expresión que encierra el sentido de cultivo o de cultivar, que a su vez se emplea por referencia a un esfuerzo en el desarrollo de algo. La *cultura* es el producto o fruto de este desenvolvimiento, referido luego por analogía a la persona y a sus posibilidades espirituales.

En la medida en que proviene de "civis", ciudad, sociedad civil, Estado, el concepto de *civilización* apunta quizás con mayor intensidad a algo peculiarmente humano, a la índole social de la persona.

* * *

He aquí dos expresiones que han hecho fortuna: "Cultura occidental" y "civilización cristiana". ¿Por qué

no se suele hablar de "cultura cristiana"? ¿Por qué una posible "civilización occidental" ha de referirse en todo caso al cristianismo? Esto acaso permitiría subrayar el carácter de superioridad del vocablo *civilización*.

* * *

Probablemente la *cultura* abarca con una matización indiferenciada todo el ancho campo de las realizaciones espirituales humanas. Bien pudiera ser que por eso mismo se prestara a una sutil adulteración: la que lleva a cabo el espíritu burgués, que, no lo olvidemos, también se propone muy a menudo "hacer cultura".

La *civilización*, por su parte, se despliega alrededor de una preocupación central y absorbente no ya sólo de tipo espiritual, sino también dirigida y concentrada hacia y sobre el espíritu mismo.

* * *

Requisito indispensable para la purificación de la *cultura* es que se desenvuelva en el marco de una *civilización*, mejor diríamos de la *civilización*. Porque quien resume en la cultura aquello más alto y perfecto a lo que puede llegar el hombre no puede por menos de encontrarse inferiendo en lo que de más elevado tiene la *civilización*.

La *civilización* no consiste en el desarrollo de una técnica, ni tampoco en la progresiva perfección de la ciencia. Afecta a la persona en su núcleo, en su centro de irradiación de aquel tejido de relaciones que por decirlo así la va constituyendo.

* * *

En definitiva, cuando la cultura se convierte en algo auténticamente humano, cuando es un cultivo integral, pero integrador, del espíritu, entonces la cultura es *civilización* porque toca a la persona por su misma base ontológica.

Los "culturalistas" de nuestro tiempo proclaman en el frontispicio de sus obras que la investigación de la cul-

tura no es más que la inquisición de la definición del hombre.

Cuando la persona se constituye como tal, si cumple aquel ya muy antiguo imperativo "sé el que eres", o este otro idéntico "sé el que debes ser", automáticamente vive una existencia cultural y civilizada.

* * *

Preguntar por la posibilidad de que la cultura o la civilización se vinculen a distintas formas de la vida es como preguntar cómo la persona en cuanto tal puede constituirse en cualesquiera condiciones, es decir, equivale a plantearse el problema de la esencia de la persona y de la personalidad.

Una antropología filosófica se ocuparía de estas cuestiones en nuestra época. Una antropología filosófica cristiana está fundamentalmente formulada y constituida casi desde el preciso momento en que de la Iglesia como institución divina y humana ha surgido una noción de persona perfectamente delimitada conceptual y existencialmente por referencia a lo divino y a lo humano.

¿Quiere esto decir que ya está hecho todo en orden a una tal disciplina? Nada de eso, si es que acordamos que la originalidad radica en el esfuerzo y en el fruto de volver a pensar de nuevo las cosas a fondo.

* * *

La cultura como puente tendido hacia la civilización, ¿no es este nuestro aserto fundamental?

A nadie seguramente se le ha ocurrido jamás, en serio, desterrar de la cultura su dimensión social, e incluso diremos su dimensión política. Pero es que hasta se puede hablar de una intención radicalmente social de la cultura. Y también política. Prueba de ello si se quiere, el matiz subrepticamente político de la preocupación culturalista que hoy agita muchos ambientes intelectuales españoles.

Que, por otra parte, la cultura tenga como norte de su destino unos principios básicos de civilización, no le permitirá — regocíjense los espíritus fuertes — ahuyentar, desgraciadamente, la inquietud y el riesgo. Pero esto es ya otra cuestión.

* * *

Es evidente: la cultura se fragua en la soledad del espíritu personal. Los que han hecho auténticamente cultura se han visto condenados más todavía que a la soledad; también a la incompreensión. ¿No es esto precisamente lo que confiere su carácter trágico a las grandes empresas humanas y a la misma divina del Redentor?

Pero los frutos de la cultura — su aspecto objetivo — son sociales; y aun

más, el espíritu que los produce — su aspecto subjetivo — es una flecha tensa y como apuntada. El hombre “no puede vivir su vida sin expresarla”, ha dicho, efectivamente, hablando de la cultura un recientísimo filósofo alemán. Y todavía: “el hombre no puede encontrarse a sí mismo, no puede percatarse de su individualidad si no es a través del medio de la vida social”. Con lo cual tampoco parece que este celebrado autor haya descubierto el Mediterráneo.

* * *

No puede ser de otro modo: la cultura desde su punto de origen subjetivo recibe ya la impronta del contorno. La cultura es siempre una dimensión funcional del hombre. Y esto viene exigido, cabalmente, por el fenómeno, llamémosle cultural, de una conciencia social. No se trata de un saber de lo social, sino de una especialísima acuidad frente a ello, sintiéndose el espíritu comprometido en el drama que en cualquier caso ahí, en lo social, se debate.

La conciencia social importa una penetración de causas y fines, o, tomando prestado una expresión de otro famoso culturalista alemán, un saber de salvación de lo social.

* * *

¡Quién no se percatará de la trascendencia que todo esto tiene para el destino de la Humanidad! ¡Para el destino de la cultura! Porque volvamos sobre algo decisivo y crucial. Hay una cultura “burguesa” que es verdaderamente la adulteración de la cultura. No lo echemos en saco roto: el máximo entusiasmo por la cultura nos llega a menudo del espíritu burgués; tampoco olvidemos que la cultura tiene un aparente florecimiento esplendoroso, precisamente donde germina ese espíritu. Hay que precaverse de pensar aquí en la burguesía como clase social, que queda siempre al margen de cualquier debate sobre el tema.

* * *

Los falsos monederos de la cultura. Falsos monederos de la cultura y de la espiritualidad son aquellos que encaminan su afán culturalista simplemente hacia valores de utilidad personal; utilitarismo que puede disfrazarse de un modo habilísimo en una gama de variedad infinita.

* * *

Estilo y cultura. ¿Puede alguien poner en duda su inquebrantable solidaridad? Todo saber en la medida en que es profundo nos llega embebido en estilo que se atreva a pensarlo como dado en función de un artificio lin-

güístico. El estilo es el hombre, y concretamente el espíritu, cuando se enfrenta con la realidad viva, afrontándole con gravedad o, si se prefiere, sin la superficialidad y ligereza del *diletante* que no arriesga nada en el trance.

La cultura burguesa, pongamos por caso, no sólo no tiene, pero ni puede adquirir nunca jamás estilo. Le falta alma, sinceridad, riesgo. En definitiva, contenido. No vale ahuecar la voz ni henchir las actitudes.

Pero la más grotesca farsa en torno de la cultura la escenifica el espíritu burgués cuando se convierte, de súbito, en defensor acendrado del alma, de la sinceridad y del riesgo. Porque cuando sólo se trata de ponderar el estilo, esto únicamente es fruto de una ingenuidad, aunque no pocas veces malévol.

* * *

De hecho hay una hipocresía — casi siempre pura vanidad — en la adopción de muchas posturas de inquietud espiritual y de sufrimiento.

Por lo menos estas dos son características del espíritu burgués: la radical incapacidad para amar y sufrir, y

la consecuente intención de eliminar todo riesgo en la vida.

* * *

Sirva esto para delatar la moneda falsa de la cultura, y quizá para apreciar la verdadera.

La seducción de la brillantez puede no ser más que eso: seducción, engaño por un efímero fulgor de lentejuelas. Desde una perspectiva más amplia podríamos con relativa facilidad columbrar el panorama de nuestro tiempo. Vivimos en un mundo seducido, sagazmente dispuesto alrededor de un prisma de brillantes colorines.

No caer en la cuenta de ello es incapacitarse para sentir el peligro de la hora presente, y acaso para ni siquiera estar en condiciones de desvelarse a la hora del despertar.

Una tal liberación hoy presupone, probablemente, una soledad incontaminada; hasta es posible que la coyuntura ineludible sea la de unas nuevas catacumbas de la civilización. ¿Será esa soledad a la que quedan condenados, según algunos refieren, los carentes de estilo? De todos modos, ¿no habrían esos mismos puntualizado que la cultura se hace desde una soledad?

F. H.

A guisa de conversación sobre unos artículos publicados en «Ecclesia»

IV*

TAL como prometimos, va a constituir nuestra conversación de hoy la temática de espiritualidad de nuestros venerables hermanos en el sacerdocio, que pasan de los sesenta, pues si en el artículo precedente logramos demostrar lo ambicioso, lo dinámico, lo combativo y depurado de sus objetivos apostólicos en su fecunda pastoral, nos toca ahora añadir los moldes de su vida interior, la intensidad en aplicárselos y la extensión que abarcaron.

¿Quién mejor para guiarnos en esta visión de conjunto que nos es permitido hacer, al menos por lo que se refiere a Cataluña, que el que fué su eximio Patriarca, el Doctor Torras y Bages, de santa memoria? Su vida sacerdotal se desarrolla entre el 1871 y el 1916, y se agiganta su personalidad a medida que llega a la plenitud del sacerdocio, convirtiéndose en Mentor principal de todo lo nuestro.

En gracia a los que no conocen con profundidad nuestra lengua vernácula, escogemos preferentemente aque-

llos documentos que fueron publicados en castellano.

Del primero, especie de ensayo que lleva por título “EL CLERO EN LA VIDA SOCIAL MODERNA”, obrita que salió a la luz pública en Barcelona en el año 1888, momento de gran confusión y discordia entre los católicos, entresacamos estos párrafos: “*Sobrenaturalizar el mundo es la gran tarea de la Iglesia, y la misión que, recibida por Cristo, va cumpliendo continuamente en la tierra, pero con medios muy distintos de los que suelen emplear los mundanos... El desenvolvimiento y expansión de la humana sociedad suponía, dado el plan divino y las amorosas relaciones del Criador con sus criaturas, una sublime expansión de Dios en la tierra, el que se abriesen las cataratas de la celestial misericordia para sazonar de lleno el humano linaje, comunicándole una vida divina. Mas esta inundación de la gracia divina en la tierra debiendo perseverar en la misma hasta la consumación de los siglos, pedía un encauzamiento, una institución humanodivina permanente, indefectible, auténtica, encargada*”

(*) CRISTIANDAD, núms. 203-204, 208 y 210 en la misma sección *El bieldo y la criba*.

de administrarla y distribuirla debidamente. La Iglesia, forma jurídica de la Religión cristiana, es, pues, el centro o núcleo del humano linaje, la única depositaria y maestra de la gracia y de la doctrina evangélica, y a ella sólo corresponde instruir a sus ministros acerca de las industrias más convenientes que deben emplearse según las circunstancias, para difundir fructíferamente el sagrado depósito que recibió de Cristo (página 1698)... Uno solo es el foco puesto en medio de la tierra para sobrenaturalizar el mundo: el clero. Según sea la potencia de este foco, tal será la influencia que reciba el mundo, por lo cual nuestra preferente ocupación ha de ser robustecer este foco efectuando un regreso hacia nosotros mismos. Porque el modo de ser de nuestra sociedad ofrece una dificultad suma para sobrenaturalizar; y nosotros, maestros y modelos de ésta, debemos vivir en medio de aquélla. Las grandezas y prodigios de la naturaleza que nuestra época ve desplegar con magnificencia al influjo del trabajo humano, la colmada y aun excesiva satisfacción de todas nuestras necesidades físicas amenguan, a lo menos ante los ojos débiles, las grandezas del orden y amortiguan el inextinguible prurito del gozo espiritual en muchos corazones (pág. 1703-5)... El triunfo sólido sobre el naturalismo lo ha de alcanzar el clero, y sólo y exclusivamente lo alcanzará estando poseído del espíritu sobrenatural, o lo que es lo mismo, mediante su fecundación por la contemplación divina. Que vengan enhorabuena campañas periodísticas y aun sermones apologeticos acerca del naturalismo: nunca irán mal; pero la acción eficaz ha de ser que nosotros mismos sobrenaturalicemos nuestras vidas y, de consiguiente, nuestra acción; de otra suerte, descuidada la profunda vida espiritual propia de nuestro estado, mientras sostendríamos batallas inútiles o casi inútiles contra el naturalismo, él calladamente se haría dueño de nuestro corazón; así hemos oído, por confesión que podemos llamar de parte, cómo el liberalismo, a lo menos en casos dados, se ha apoderado del ánimo de los que fueron sus constantes impugnadores. El prius est esse quam operari es una sentencia de invariable verdad. Antes que combatir el naturalismo y aun el liberalismo, conviene que nos purifiquemos de estos vicios (pág. 1710-1)... Dememos mantener nuestro ministerio en toda su pureza y valor apostólico, y esta nuestra fuerza divina vencerá al mundo. La fe en nuestro sacerdocio nos da confianza y ésta nos comunica valor. Después de la pureza es el valor la más hermosa

calidad de nuestro ministerio, y es de necesidad imprescindible en épocas conturbadas (pág. 1716)".

Veámosle ahora trazando la trayectoria de este su pensamiento a los eclesiásticos de la diócesis de Vich, en el primer año de su pontificado, con motivo de la Encíclica que Su Santidad León XIII dirigió en 8 de septiembre de 1899 a los Arzobispos, Obispos y Clero de Francia con el objeto de ponerles en condiciones de ejercer la influencia sobrenatural que por misión divina deben los eclesiásticos a la sociedad humana en todas las transformaciones que en la misma introduce el correr de los siglos. Es natural, pues, que buena parte de ella vaya dedicada a explicar cómo deben formarse los futuros sacerdotes y enseñar cómo deben portarse al llegar con el ejercicio de su ministerio a ponerse en contacto íntimo con el pueblo.

En esta su exhortación y comentario, que abarca unas cinco páginas (2178-2182), el obispo Torras y Bagès insiste en la conveniencia de "recordar que la razón de nuestro sacerdocio católico, establecido por Jesucristo, es la sobrenaturalización del mundo y a tal objeto deben dirigirse todos nuestros esfuerzos". Comenta luego las augustas palabras pontificias con aquella su forma tan característica, maciza en doctrina, ecuánime en su juicio y práctica en sus soluciones para terminar con unas palabras dignas de ser meditadas por nuestras generaciones: "Queremos fijarnos antes de concluir, amados cooperadores nuestros, en una sentencia del Papa que conviene que meditemos seriamente. El Pontífice, siguiendo su costumbre, costumbre que también encontramos en nuestro divino Maestro y en sus sagrados Apóstoles, para enseñanza del mundo y para hacer al mismo más asequible, al lado del documento divino pone el documento humano, coordinando el orden natural y el orden sobrenatural, y después de transmitirnos las enseñanzas de la Revelación, nos recuerda la enseñanza de la razón humana; y aplicando al caso presente la sentencia del antiguo filósofo: Cuantas veces estuve entre los hombres volví menos hombre, da una admirable y oportunísima lección a los sacerdotes dedicados a la dirección de las obras sociales, de las instituciones que tienen por objeto cristianizar y moralizar al pueblo y que Nós quisiéramos grabar con caracteres indelebles en la memoria y en el corazón de los eclesiásticos de Nuestra jurisdicción que, con carácter de consiliarios directores, o de cualquier manera que sea, intervienen en sociedades de seglares: CUANTAS

VECES ESTUVE ENTRE SEGLARES VOLVÍ MENOS ECLESIASTICO.

"Este es el temor, y no vano, sino comprobado por dolorosas experiencias, de nuestro Santísimo Padre respecto al peligro que para los sacerdotes tiene la intervención, de otra parte necesaria, en las sociedades de seglares con un fin católico. Cada legumbre, decía San Agustín, tiene un gusano particular; y el gusano particular de este género de proselitismo es el peligro de aseglararse que tienen los sacerdotes que lo ejercen; pero este peligro puede fácilmente evitarlo el sacerdote recogido y de veras celoso de la salvación de sus hermanos y del mejoramiento cristiano de la sociedad.

"Nosotros también en la medida de nuestras escasas fuerzas, hemos trabajado en esta clase de obras, y la experiencia nos ha demostrado que la eficacia de la acción sacerdotal en tales sociedades o asociaciones no estriba en la familiaridad con los individuos que la componen, ni en mezclarse en sus juegos y recreaciones, ni en deponer la augusta reserva de que debemos andar revestidos los que estamos en trato continuo con Dios, sino con la sencillez discreta en el trato con los socios, en la sobriedad de asistencia a sus reuniones, reservándonos para los casos necesarios; que nunca puedan presumir que vais allí como quien va a un recreo, sino como quien cumple un deber y se impone un sacrificio por Dios, y entonces, si además les tratáis siempre con paternal caridad, tened por seguro de que adquiriréis sobre los seglares una verdadera influencia a propósito para infundirles el espíritu católico, que tal y no otro es el objeto de nuestra intervención en dichas asociaciones.

"No desvirtuemos nunca, amados cooperadores nuestros, el ministerio eclesiástico; en toda ocasión y lugar somos sacerdotes..."

Unos seis años más tarde dirige una carta a los Reverendos Superiores de la Santa Cueva de Manresa y de la Casa Misión de Vich, que lleva por título EXAMEN DE VOCACIONES, promoviendo una importante reforma en el Seminario.

"Siempre el sacerdocio cristiano — escribe — ha debido poseer el espíritu de santidad, ya que él es el instrumento de la difusión de la gracia divina; pero según los tiempos y las circunstancias, la posesión de este espíritu presenta más dificultades, y la conservación del mismo en el curso de la vida está más expuesta a las invasiones del espíritu mundano...

"Estas verdades, V. R. las conoce tanto como yo. Pero los jóvenes estu-

diantes, aunque tengan un laudable espíritu de piedad que casi todos ellos han recibido ya de sus padres, no obstante conviene que se prueben a sí mismos, que midan sus fuerzas espirituales y que vean si son proporcionadas a las luchas que el eclesiástico ha de sostener en los tiempos modernos. Conviene que entren en cuentas consigo mismos, que se penetren de la abnegación que requiere hoy día la profesión sacerdotal; de los recursos materiales con que podrá contar; de las befas y escarnios que tendrán que soportar de parte de los impíos; de la vida humilde, recogida y devota que tendrán que llevar; de que la oración, el estudio y el trabajo ministerial en favor del prójimo han de constituir el amor de sus corazones y la principal delicia de su vida; que entiendan han de renunciar para siempre a las ollas de Egipto, a las satisfacciones mundanas, y que vean si sus espíritus se contentarán con el celestial maná, que, cuando se toma con las debidas disposiciones, es suficiente para llenar de inefable consuelo a toda alma sacerdotal. En una palabra, han de practicar un serio examen de su propia vocación (páginas 2199-2200)."

Para no extendernos demasiado, no

nos queda otro recurso que remitir la muy estimada atención de nuestros lectores a la pequeña pastoral dirigida al clero sobre "La restauración de las conferencias eclesiales" y pedir que coronen su lectura con la Carta pastoral "La ejemplaridad sacerdotal de San José Oriol", dirigida al clero y seminaristas de su diócesis, habiendo sido escrita, según se desprende por cartas contemporáneas, a la manera de pastoral colectiva del episcopado catalán para los sacerdotes y seminaristas de la provincia tarraconense (pág. 2097, nota).

Entretanto, resumiremos lo citado hasta ahora con aquel pasaje del primer documento "Quisiéramos que nuestro estado respirase sobrenaturalismo por todos sus poros, y que en todas las acciones de su vida, que en la práctica de la vida social ejerciese siempre tan divina influencia (pág. 1723)".

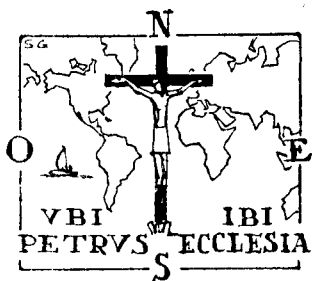
Estos eran los moldes. No nos queda la menor duda de que lo fueron también para cada una de nuestras diócesis hasta llegar a Mallorca, en donde hallamos una verdadera constelación sacerdotal ejemplar. Y casi me atrevería a decir que estos mismos eran los empleados en la otra

parte de la frontera, si me ciño al departamento de los Pirineos Orientales, que es el que me ha sido más fácil poder comprobar.

Por lo que a mi diócesis se refiere, aun hoy día se recuerda con veneración y respeto la figura relevante del obispo Tomás Sivilla y la de su Secretario de Cámara—sirva este recuerdo de tributo de admiración y de gratitud por el ejemplo que nos legaron a los jóvenes de hoy—, y precisamente en el sentido de procurar para el obispado, en cuanto era de su parte, esta íntegra sacerdotalización, válga la palabra, de los elegidos para el Santuario, de manera que el aseglaramiento era extremadamente vigilado y, si lograba infiltrarse en algún individuo, cortado en sus mismas raíces. Eso nos explicaría quizás por qué el apostolado no se presentaba por lo común con tantas alharacas y con un afán exhibicionista no santo, en cuyo caso tampoco lograba la aprobación y simpatías de la mayoría y mejor parte de sacerdotes y seglares.

Pero no entremos en detalles, que han de ser para otro día, Dios mediante.

MARTIRIÁN BRUSÓ, Pbro.



DE LA QUINCENA RELIGIOSA

«Detrás de cada hombre el amor cristiano ha de descubrir una necesidad». — Saber callar y saber hablar. Del Papa a los empleados estatales y paraestatales de Roma. — Después de la denuncia de los comunistas contra los obispos de Italia. Discurso del P. Lombardi, — Dos religiosas encarceladas por los comunistas, en Alemania oriental. — Un solo superviviente entre los misioneros de Corea del Norte. — Después de 400 años, los Padres franciscanos vuelven a Suecia

«DETRÁS DE CADA HOMBRE EL AMOR CRISTIANO HA DE DESCUBRIR UNA NECESIDAD»

«¡Qué gran cosa sería, amados hijos, vuestro silencioso trabajo cotidiano si estuviera siempre calentado, vivificado y alimentado por el fuego del amor! Ese trabajo no correría el peligro de ser frío y sin alma y vosotros apareceríais como verdaderos cristianos no contentos de la estricta justicia, ni querríais que el fin de vuestra obra fuera sólo el propio personal provecho.» Las palabras transcritas, lo son del discurso dirigido por Su Santidad, el 7 de mayo, a los funcionarios de la Oficina Regional del Trabajo y de la Ocupación Máxima del Lacio y de la Umbría.

En su mensaje navideño último, el Papa hablaba del desespero y de la angustia en que se ven sumidos, los particulares que acuden a las oficinas de colocación en busca

de trabajo. Frente a la ventanilla, un hombre con un tremendo drama familiar a cuestas. Detrás de aquélla, el funcionario para quien el «caso» es uno de tantos, desde el momento que puede reducirse a una ficha más. En suma, lo personal, lo humano estrellándose impotente contra la dura frialdad de una organización, que mal de su grado —es mejor pensarlo así— resulta sin alma...

¿Cómo insuflar alientos de cálida comprensión en el ámbito de esas oficinas y poner entrañas de caridad en el alma de unos organismos montados sobre bases técnicas, siquiera deban su último origen al afán de remediar necesidades humanas? Llevando a ellas el amor cristiano y penetrando de ese amor a todos y cada uno de sus componentes. «Es necesario, dice el Papa, que detrás de cada hombre sobre el cual se detengan vuestros ojos, el amor os haga descubrir

una necesidad, quizás también una tragedia que debe conmover vuestro corazón, empujar vuestra voluntad para intentarlo todo a fin de que nada sea descuidado de aquello que pueda realizarse en favor de los trabajadores, y mucho más para socorro de quien quizá esté todavía desocupado. Quisiéramos que personas y expedientes no fueran nunca considerados por vosotros como «cosa sin importancia» de las cuales sea lícito no preocuparse.»

SABER CALLAR Y SABER HABLAR. DEL PAPA A LOS EMPLEADOS ESTATALES Y PARA ESTATALES DE ROMA

Asistimos a una positiva depreciación de cierta clase de trabajos en el seno de la sociedad moderna. Posiblemente, ello se debe a que el criterio de la ganancia económica sea hoy el que se aplique con preferencia para valorar la profesión.

Se comprende entonces que si bien por modo totalmente injusto y equivocado se tengan en poco ciertos trabajos que, no obstante requieren innegables aptitudes técnicas, se ven escasamente retribuidos. Entre ellos se encuentran, qué duda cabe, los que ocupan al gran número de ciudadanos, profesionalmente con el nombre de oficinistas. También la oficina, del género que sea, es una profesión, si se entiende por ésta algo que al tiempo que sirve para ganar el propio sustento, pone en juego las facultades del espíritu. Lo dice el Papa, a propósito de los empleados estatales de Roma, a los que dirigió su palabra el 10 de mayo, con ocasión del cumplimiento pascual de aquéllos:

«Cuando por la mañana entréis en vuestra oficina debéis ir animados del mismo espíritu que acompañáis al maestro a la escuela, al médico al sanatorio, y también, en sentido más alto, al sacerdote hacia el altar o el confesionario. Vosotros no tenéis ciertamente, niños que instruir, cuerpos que sanar ni almas que redimir; pero vuestro trabajo es también un servicio social de gran importancia...»

Su Santidad pone de manifiesto la importancia que reviste en el trabajo de oficina el saber callar y el saber hablar. Saber callar en bien del pronto y feliz despacho de los asuntos y expedientes, en acatamiento a la necesaria moralidad que debe reinar en el ambiente, en beneficio del buen nombre y reputación del prójimo, que padece por efecto de la calumnia y de la maledicencia, a que pueden conducir las habladurías inconvenientes. Saber hablar: «En general, es necesario que el empleado cristiano, cuando va a hablar, sea movido y acompañado siempre por el amor, ya dialogue con los propios compañeros, ya trate con el público. A este amor se opone la rutina; de este amor es enemigo el cansancio el que, a su vez, provoca a menudo el nerviosismo. Este puede hacerlos descorteses o huraños; aquél os hace aparecer indiferentes, insensibles, frente a personas cansadas, inquietas y nerviosas también; las cuales, no obstante, por vuestro trato gentil y caritativo podrían ser inducidas a salir del estado de exasperación en que se encuentran.»

El mundo mejor, del que es el Papa predicador incansable y guía indiscutible, se cifra en la existencia de unos cristianos que lo sean a todas horas y en todos momentos y situaciones de la vida. Ser cristiano significa ceder a la exigencia —amorosa exigencia— del Evangelio en cada uno de aquellos momentos y situaciones. En la confusión actual de mentes y de voluntades, importa antes que nada saber des-

cubrir la exigencia. El Papa la va mostrando a diario en sus discursos y alocuciones. Sin ánimo de hacer frases, diríamos que el discurso a que acabamos de referirnos podría bien llamarse «Código del empleado cristiano para el mundo mejor».

**DESPUÉS DE LA DENUNCIA
DE LOS COMUNISTAS
CONTRA LOS OBISPOS DE ITALIA.
DISCURSO DEL P. LOMBARDI**

Los comunistas de Italia, representados por diversos parlamentarios han denunciado a los obispos italianos. El hecho parece denunciar la creencia de los comunistas italianos de que su país se halla situado en la parte de allá del telón de acero. Para salir al paso de semejante maniobra y protestar en nombre del clero de Italia, al mismo tiempo que para orientar convenientemente a los fieles, el P. Lombardi, suspendiendo por unos días los trabajos de la «Cruzada por un mundo mejor» ha pronunciado una serie de discursos en diversas ciudades italianas.

«El primero, dice «L'Osservatore Romano» ha tenido lugar en la plaza Cavour de Ancona, donde el arzobispo, monseñor Bignamini había sido denunciado por algunos parlamentarios comunistas, y con él, todos los párrocos de la ciudad y la Junta Diocesana de Acción Católica. Se calcula que fueron 35.000 las personas que escucharon el discurso de orientación y de protesta en medio de una emoción grandísima. Los aplausos al Exemo. Prelado se multiplicaron como expresión de devoción filial y de desprecio contra los enemigos de Dios y de la Patria.

Por la noche del mismo día, el P. Lombardi habló en Pessaro. Se suponía que serían comunistas gran parte de los asistentes. Ello no obstante, la protesta del P. Lombardi fué o'ido con religioso silencio y al final, la ovación de la concurrencia puso de manifiesto su adhesión a las palabras del Padre. La expectación y el entusiasmo de la muchedumbre en torno a la predicación del P. Lombardi se reprodujeron en Florencia, donde fueron dos los discursos pronunciados, y en Lucca. En Viareggio se produjo una tentativa de disturbio por parte de los comunistas, que en realidad sólo sirvió para reforzar la condena del sistema empleado por aquéllos y que era precisamente objeto de repulsa en los discursos del P. Lombardi. Algunos centenares de espectadores, prorrumpieron de improviso en gritos de ¡fuera!, ¡fuera!, seguidos de una huida tumultuosa encaminada a introducir el pánico

en la concurrencia, formada por unas 40.000 personas. El P. Lombardi, con todo, no interrumpió ni por un momento su discurso, lo cual hizo que la muchedumbre siguiera firme en sus puestos. Al cabo de pocos minutos y después de una carrera por las desiertas calles de la ciudad, los comunistas se encontraron solos, mientras el público a lo lejos subrayaba con frenéticos aplausos de aprobación las palabras del Padre.

En Massa el entusiasmo del pueblo se desbordó hasta el punto de verse el P. Lombardi paseado en hombros, por en medio de la muchedumbre, que agitaba pañuelos blancos y alzaba al aire repetidos gritos de ¡Viva el Papa!

**DOS RELIGIOSAS ENCARCELADAS
POR LOS COMUNISTAS,
EN ALEMANIA ORIENTAL**

Los comunistas de Alemania Oriental han clausurado un asilo católico y detenido a dos religiosas franciscanas. La clausura se ha realizado sin previo aviso y el pretexto para la detención de las religiosas que atendían a cincuenta niños asilados ha sido la gratuita y especiosa suposición de que las religiosas infringían castigos a los niños y violaban las leyes laborales relativas a los menores.

Se hace notar que es esta la primera detención de tal índole practicada por los comunistas de Alemania Oriental. El arzobispo de Paderbrón, Dr. Lorenz Jaeger, ha protestado inmediatamente por el hecho. La protesta no ha surtido, hasta el momento, efecto ninguno.

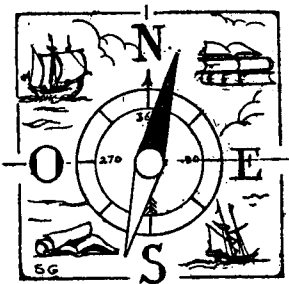
**UN SOLO SUPERVIVIENTE
ENTRE LOS MISIONEROS
DE COREA DEL NORTE**

Según información facilitada por la Agencia Fides han muerto todos los misioneros que se hallaban en Corea del Norte, excepto uno. De todos los padres de las misiones extranjeras de París que se encontraban en Corea del Norte, en junio de 1950, no se supo nada. Recientemente las autoridades norcoreanas enviaron a Francia al padre Celestino Collen, único superviviente. Este declaró que sus compañeros habían muerto entre 1950 y 1951.

**DESPUÉS DE 400 AÑOS,
LOS PADRES FRANCISCANOS
VUELVEN A SUECIA**

Han vuelto a Suecia, después de 400 años de ausencia, los Padres franciscanos. Los franciscanos llegaron a Suecia por primera vez, el año 1233 y fundaron el convento de Santa Catalina.

HIMMANU-HEL



DE LA QUINCENA POLITICA

LEYENDO Y BRUJULEANDO

Churchill condena a Polonia y halaga a la URSS - Conferencia sin testigos
 ¿Quién protege a los comunistas de Corea? - Acuerdo en «un futuro cercano»
 Eisenhower acepta la sugerencia británica - Attlee ataca a Norteamérica
 Inglaterra y el comunismo - Oatis, Slausky y los «médicos asesinos» - Portugal y la Cruzada española

Del 8 al 12 de mayo

CHURCHILL CONDENA A POLONIA Y HALAGA A LA URSS

El jefe del Gobierno británico, señor Winston Churchill, ha pronunciado en la Cámara de los Comunes, en ausencia por enfermedad de Anthony Eden, un importante discurso sobre política exterior. El señor Churchill ha examinado los diversos problemas mundiales, deteniéndose especialmente a considerar los conflictos que oponen a las potencias democráticas con el bloque soviético, y las cuestiones específicas en que está en juego el interés de la Gran Bretaña.

Se ha referido a las negociaciones de armisticio que se celebran en Corea y a la lucha en Indochina en términos francamente optimistas, poniendo de relieve «la nueva actitud soviética» de tono más conciliador, y subrayando la necesidad de «paciencia y comprensión» para que las conversaciones de Panmunjon puedan llegar a buen término.

Ha tratado de las graves dificultades surgidas con Egipto por lo que respecta al futuro estatuto jurídico de la zona del canal de Suez. Se han roto las negociaciones con El Cairo, pero «si en cualquier momento Egipto desea —ha dicho Churchill— reanudar las discusiones, nosotros estamos dispuestos»; incluso, ha advertido el jefe conservador, con la participación de Norteamérica. Sin embargo, Churchill ha acusado al Ejército egipcio de tener «instructores oficiales del Estado Mayor nazi» y ha barajado las palabras «paciencia» y «fuerza» para indicar el contenido de la futura conducta en relación con el Gobierno de Naguib. Palabras, éstas, harto distintas de la «paciencia y comprensión» recomendada con respecto a los comunistas, y que parecen recordar otras similares relacionadas con la política que se siguió con Italia en los días posteriores a la caída de Mussolini.

Sobre Alemania, ha precisado que la zona occidental no debe ser sacrificada para conseguir un acuerdo amistoso con Rusia, aludiendo seguidamente y como de paso al desgraciado país polaco con una inaudita, aunque no sorprendente declaración: «Rusia tiene derecho a pretender que no se repita la invasión alemana y a que Polonia siga siendo un Estado «tope». Afirmación ésta que representa una ratificación plena de los acuerdos convenidos durante la pasada guerra por los «tres grandes». Una vez más, sin embargo, podría preguntarse a Winston Churchill: ¿Por

qué entonces Gran Bretaña declaró en los primeros días de septiembre de 1939 la guerra a Alemania?

Por último, el jefe del gabinete inglés trató de la posibilidad de un entendimiento substancial con la Unión Soviética. «Debo decir claramente —advirtió Churchill— que, a pesar de la incertidumbre y confusión en que se encuentran los asuntos del mundo, a mi juicio debe celebrarse sin retraso una conferencia de altas personalidades de las principales Potencias. No debe haber un orden del día rígido, ni muchos detalles, ni ejércitos de funcionarios. La conferencia debe limitarse al número más pequeño posible de Potencias y personas. Debe ser, en cierto modo, oficiosa, y hasta privada. Acaso no haya acuerdo, pero puede salir algo de ella. No veo por qué ha de tener miedo nadie a que se pruebe. En el peor de los casos, los reunidos sostendrían conversaciones más íntimas, y en el mejor podríamos preparar una generación de paz».

El señor Churchill parece estar muy seguro de sus afirmaciones. Posiblemente, y teniendo en cuenta los antecedentes en casos similares, tanto el Presidente norteamericano como los dirigentes del Kremlin debían estar enterados de la sugerencia británica y se mostrarían conformes en principio. Tendríamos en consecuencia de concluir que la reunión de los «grandes», en Moscú o donde se designase, sería una realidad a no muy largo plazo.

Ahora bien; Churchill parece referirse a «alguien» que se opondría a semejante conferencia por temor a lo que de ella pudiera derivarse. ¿A quién se referirá el señor Churchill? ¿Apunta acaso a la mayoría republicana de Norteamérica respaldada por la cada día más recelosa opinión pública de dicho país? En este caso, tal vez, podría conjeturarse la posibilidad de que el jefe del Gobierno británico cumple algún encargo específico, o se irroga por su cuenta la misión de apartar todos los obstáculos que impiden, «todavía», un acuerdo substancial entre los Estados Unidos y el bloque soviético.

CONFERENCIA SIN TESTIGOS

Comentando el discurso pronunciado por Churchill en los Comunes, Guy Bueno escribe desde Londres: «La idea de un nuevo Locarno y de una nueva conferencia «a tres» para ponerse, por fin, de acuerdo sobre los problemas que afectan al mundo, ha sido, pues, lanzada hoy. Si cierto es que al lanzarla sir Winston Churchill insistió en la

necesidad de evitar toda división entre los aliados y todo relajamiento en sus respectivos sacrificios en aras del rearme y de la seguridad, también es verdad que mientras que nada indica que la idea lanzada así al viento de la Cámara de los Comunes cuajará en paz, todo permite suponer, en cambio, que acaso contribuya a separar aún más a los aliados y a disminuir aún más sus esfuerzos».

Y Rafael de Luis, en su crónica, subraya: «Churchill ha resucitado la idea de una conferencia «de las grandes Potencias». No ha dicho cuántas ni cuáles, no ha prevenido si los Sovietes querrían incluir en la lista de los invitados a China ni si sería conveniente también invitar a Francia. El primer ministro quisiera una conferencia privada, sin orden del día, sin un ejército de técnicos y de secretarios, con la menor publicidad y el mayor encierro». Para concluir: «no falta quien recuerde con recelo los resultados de otras conferencias de «los tres» con más secreto y más encierro que las que se quieran celebrar ahora».

Pero, ¿por qué una conferencia secreta y sin testigos? ¿Quién pagaría el precio del acuerdo en un nuevo Yalta?

¿QUIÉN PROTEGE A LOS COMUNISTAS EN COREA?

El general Van Fleet ha apoyado el punto de vista de Mac Arthur en la primera parte de un artículo que publica la revista «Life». El general —según cuenta Augusto Assia— «lanza una acusación abierta contra el Gobierno de Truman diciendo que en el mes de mayo de 1951 (cuando Mac Arthur fué destituido) el Octavo Ejército, tras rechazar la ofensiva roja, se lanzó sobre los chinos «poniéndoles en desorden». Van Fleet, que mandaba el Octavo Ejército a la sazón, vió la «victoria total y definitiva al alcance de la mano».

«En este momento —anota el viejo soldado en una frase donde se siente la emoción dominada— los altos dirigentes de nuestro Gobierno intervinieron para dar órdenes de que no siguiéramos avanzando... Una vez y otra volvieron a presentarse ocasiones en que yo vi durante mi mando de Corea oportunidad para arrojar a los rojos de la península y derrotarlos de una vez para siempre, y cada vez mi mano fué paralizada por órdenes de arriba.»

La acusación de Van Fleet es en extremo grave. ¿Es que los supremos dirigentes de Norteamérica no aspiraban a ganar la guerra de Co-

rea? Si ello fuera cierto, cabría preguntarse por qué Truman decidió intervenir en la lucha desencadenada en aquella península y por qué se ha mantenido indefinidamente aun sabiendo que no se obtendría la victoria. ¿Se habrá pretendido, acaso, transformar el frente de batalla coreano en campo de entrenamiento para los Ejércitos de la China roja?

ACUERDO EN «UN FUTURO CERCANO»

Una noticia fechada en Washington dice que «el embajador norteamericano en España, James C. Dunn, ha manifestado a la subcomisión de Asuntos Exteriores para Europa, de la Cámara de Representantes, que las negociaciones con España «proseguían muy bien» y que «esperaba un resultado satisfactorio dentro de un futuro cercano».

«Por otra parte, el presidente del citado subcomité, James P. Fulton, dió a los periodistas una breve información sobre la declaración de Dunn que se celebró a puerta cerrada, durante dos horas.

»Fulton dijo que el embajador se expresó muy animado acerca de las negociaciones y describió el espíritu del Gobierno español como «cooperativo y comprensivo», manifestando que aquél no tiene dificultades económicas en el momento actual y que su economía está en muy buen equilibrio.

»Siguió diciendo Fulton que el subcomité estaba bien impresionado con la disposición a cooperar de España. «Esto representa — agregó — un cambio real en la política de ese país. España tenía anteriormente alianzas internacionales únicamente con Portugal y estaba muy orgullosa de su independencia y maliciosa de enredos internacionales. Ahora entra en estas negociaciones con nosotros ante la conveniencia de tener bases aéreas y navales modernas.»

El corresponsal de la «Herald Tribune» en París — dice Assia — destaca el hecho de que mientras se trata de reducir la ayuda a la NATO se hable en los Estados Unidos de una mayor cooperación y ayuda con respecto a España, y añade: «Esto es significativo para España y su régimen que era criticado por las Naciones Unidas hace sólo unos años, y es significativo para la lucha contra la agresión soviética porque España está estratégicamente situada y tiene un Ejército grande.»

Del 13 al 18 de mayo

EISENHOWER ACEPTA LA SUGERENCIA BRITÁNICA

El Departamento de Estado norteamericano ha contestado a la sugerencia de Churchill, sobre una conferencia de los «grandes», en un sentido plenamente favorable. La nota oficial publicada a este respecto, dice que el Gobierno de Washington «no se halla en desacuerdo con el deseo de Churchill» para alcanzar una «paz justa y duradera», y que el Presidente está dispuesto

a reunirse con los rusos «a mitad de camino», si bien hace constar que un acuerdo previo en Corea y Austria facilitaríala reunión.

Si es cierto, como se asegura, que Eisenhower conocía de antemano el texto del discurso de Churchill, no es de extrañar que el Departamento de Estado acoja con beneplácito la «propuesta» del jefe conservador inglés. Pero, ¿qué pensará sobre ello el Senado norteamericano y el partido en que milita, al menos oficialmente, el general Eisenhower?

ATTLEE ATACA A NORTEAMÉRICA

Si la proposición británica no hubiera sido suficiente para crear un ambiente de malestar al otro lado del Atlántico, el discurso pronunciado por Attlee en los Comunes, en respuesta al del jefe del Gobierno, ha desencadenado una verdadera tormenta de protestas y de ataques contra Inglaterra en todo Norteamérica.

El jefe socialista inglés ha llegado a afirmar que en los Estados Unidos «hay elementos más interesados en extender la guerra a China que en hacer la paz en Corea»; que la Constitución norteamericana ha sido redactada por un Estado aislacionista, y que «uno se pregunta quién manda en los Estados Unidos, si el presidente Eisenhower o el senador Mac Carthy».

Fácilmente puede adivinarse el fondo común de los dos discursos. La intención de Churchill era evidente, pero Attlee ha precisado con toda claridad lo que el jefe del gabinete británico no pudo manifestar. Inglaterra trata de presionar con todos los medios a su alcance, no tanto a la Casa Blanca, cuyo concurso parece asegurado, sino al sufrido pueblo norteamericano harto de la política turbia que con respecto al comunismo soviético inició el presidente Wilson y han seguido los últimos Presidentes norteamericanos a partir del fallecido Roosevelt. Sin embargo, el tono impropio de la declaración de Attlee no parece ser el más apropiado ni para convencer ni para intimidar.

INGLATERRA Y EL COMUNISMO

El presidente de la Comisión Política del Senado, William F. Knowland, ha replicado en duros términos en el Senado a los discursos de Churchill y Attlee.

Knowland recordó a Chamberlain y los días de Munich, asegurando que Churchill, Attlee y Bevan tratan también de «comprar la paz» en nuestros tiempos. «El hecho trágico — agregó — es que solamente están haciendo inevitable la tercera guerra mundial».

Atacó la afirmación churchiliana de que en las conversaciones de Panmunjon no hay disputa por cuestión de los principios, y concluyó: «Nuestros principales aliados en la ONU están dispuestos a pedir e insistir en la admisión de la China comunista en la organización y que ocupe un puesto en el Consejo de Seguridad. Entonces tendremos que elegir entre consentir esta maniobra o enfrentarnos

con la ira de los comunistas chinos, que tendrán el apoyo de la Unión Soviética, en tanto que nosotros no podemos estar seguros del apoyo de nuestros aliados o de las Naciones Unidas».

El senador Mc Carthy, por su parte, ha señalado: «A mí no me alarma que el socialista Attlee nos haya insultado, sino que el Gobierno y la mayoría hayan dejado pasar los insultos contra un país al que tanto debe Inglaterra, sin presentarle siquiera reto». «¿Cómo me van a extrañar — dijo Mc Carthy — los insultos de Attlee contra los Estados Unidos? Yo tengo aquí a disposición de los senadores — añadió mostrando una foto — una fotografía del tal Attlee pasando revista a un desfile militar en España el año 1937 con el jefe comunista Miaja a un lado y el comisario Antón, agente del Partido comunista español, al otro, los tres haciendo el saludo con el puño cerrado. Y por si alguien pretende suponer que el saludo de Attlee pueda constituir un acto de cortesía, permítanme ustedes, señores senadores, que exhiba una carta en mi poder, escrita de puño y letra por el propio jefe socialista. En ella comienza por elogiar a la brigada comunista y exponer su devoción a la causa de la libertad y de la justicia social, para terminar diciendo que les dirá a los «camaradas» de Inglaterra lo que ha visto en España».

Claro que desde el punto de vista gubernamental inglés, Attlee podría alegar en descargo la espada que, si mal no recordamos, regaló Jorge VI a Stalin por la victoria de Stalingrado y el entusiasta recibimiento oficial tributado a Tito durante su reciente estancia en Gran Bretaña. Y también el hecho incontrovertible del reconocimiento de los rojos españoles por parte de Londres, mientras en las regiones que aquéllos dominaban se mataba y se destruía a placer y eran muchos los que desfilaban por alguna embajada solicitando inútilmente asilo...

OATIS, SLAUSKY Y LOS «MÉDICOS ASESINOS»

El periodista norteamericano, William Oatis, condenado a diez años de prisión por espionaje y actividades contra Checoslovaquia, ha sido puesto en libertad por el gobierno de Praga. Oatis ha salido hacia la frontera alemana para dirigirse después los Estados Unidos.

¿Qué puede significar la decisión de los dirigentes comunistas checos? El caso Oatis fué presentado durante mucho tiempo como una de las cuestiones cruciales entre Norteamérica y el bloque soviético. Según ello, la liberación de dicho periodista podría indicar una demostración efectiva de la URSS en su ofensiva de paz. Sin embargo, lo interesante sería averiguar si Oatis fué realmente responsable del delito por el que fué procesado y condenado, y, sobre todo, si tuvo alguna relación con el asunto de Slansky y compañía.

Por cierto que en la Alemania Oriental el líder comunista Franz

Dahlem ha sido expulsado del Politburó y del partido, acusado de haber tenido conexiones con el «traidor checo Rudolf Slansky». La prensa más o menos internacional que aceptó la declaración de inocencia de los «médicos asesinos» formulada por Beria, ¿aceptará también la responsabilidad de los judíos ajusticiados en Praga si su causa no es objeto de revisión por parte de los sucesores de Stalin? Téngase en cuenta que Oatis ha sido amnistiado, pero ningún portavoz

de Praga ha hecho la menor alusión a su posible inocencia.

PORTUGAL Y LA CRUZADA ESPAÑOLA

En el transcurso de su visita a nuestro país, el Presidente de Portugal, general Craveiro Lopes, fué obsequiado por el Jefe del Estado español con una comida en el Palacio de Oriente, al final de la cual el ilustre huésped pronunció un discurso en el que dijo que «las dos naciones de la Península no pueden

dejar de considerarse artífices máximos de este mundo occidental que hoy está corriendo tan graves peligros. Pero no sólo hoy —agregó—, porque bien evidentemente los corrió cuando España hubo de emprender su guerra de liberación. En ella las armas españolas cubrieronse de gloria, es cierto, de gloria imperecedera; y aun hay más todavía: su victoria permitió la salvaguardia del espacio ibérico y de los principios que son la esencia misma de nuestra vida y cultura».

SHEHAR YASHUB

EL «AFFAIRE» FINALY

El asunto de los hermanos Finaly está siendo hábilmente explotado por los elementos sectarios franceses en una calculada campaña contra la Iglesia y contra el pueblo católico de la vecina nación. Para que nuestros lectores puedan tener nuevos elementos de juicio sobre dicho cuestión, reproducimos a continuación unos fragmentos de un artículo aparecido en el número 124 de la revista «Rivarol»:

«El asunto Finaly camina lenta e insidiosamente por los caminos trazados por quienes promovieron la maquinación. La señorita Brun ha sido su primera víctima en el silencio en que ha sido encerrada. Después de haber salido de la prisión, el mismo día en que fué dejada en libertad provisional, sobre la mesa de su despacho de la oficina municipal de Saint-Bruno, encontró una carta de la Beneficencia oficial en la que se le notificaba su despido.

«Abandonada por la prensa que la colocó durante algunos días en el primer plano, la señorita Brun se encuentra sola, enferma, sin trabajo, amenazada por un nuevo encierro...

«La prensa católica, incluso el «Témoignage chrétien», estuvo toda ella en su favor: nosotros la felicitamos por una tan rara unanimidad. Esto era en febrero. Desde entonces, se ha llevado a cabo una labor persistente de disgregación. Beuve-Méry ha disparado la artillería pesada del «Monde» contra la Iglesia. La influencia creciente de este personaje dentro del «trust» de prensa católica Sauvageot-Finkelstein ha provocado graves silencios y retrocesos imprevistos. Este «trust», por otra parte, es en extremo sensible a las presiones políticas de determinada procedencia y así se dejan preparar sin reacción los medios y el ambiente propicio a una persecución judicial, prevista para acompañar las maniobras constitutivas de un nuevo «Frente Popular» que piden explícitamente los ca-

tólicos del «Témoignage chrétien», los de «Esprit» y los de «La Quinzaine».

»I. LA FALSEDAD SOBRE LA FAMILIA. La impostura central del asunto Finaly es la que consiste en hablar de la «familia» de los niños para oponerla al «dogma católico»... Los niños Finaly «no han sido sustraídos a su familia», por la razón suficiente de que ellos, fuera de la señorita Brun, no tienen familia, ya que ninguno de los parientes israelitas que lo pretenden pueden tener esta cualidad conforme al Derecho francés.

«Ya que de conformidad con la voluntad manifestada por su padre y su madre, los niños Finaly son, conforme a la legislación vigente, niños franceses. Y los huérfanos franceses no pueden ser confiados a la tutela de extranjeros. Esto es de ley. Los magistrados que dicen lo contrario vulneran la ley: aunque demasiado sabemos que no es ésta la primera vez...

»II. LOS COMPROMISOS DE MARTINAUD-DEPLAT. El Estado de Israel ha multiplicado en Francia, contra los católicos franceses, toda clase de presiones... La Radio de Jerusalén ha revelado, en una emisión reproducida (en pequeños caracteres) por el «Figaro» del 28 y por el «Monde» del 29 de abril, lo siguiente:

«Esperamos que el ministro de Justicia de Francia hará honor a la promesa hecha a nuestro cónsul, de hacer todo lo que estuviera en su poder para que los niños sean encontrados y entregados a su familia.»

«El señor Martinau-Déplat no ha opuesto ningún mentís a esta sorprendente revelación... Lo que no ha sido revelado es el procedimiento por el cual el ministro francés ha prometido realizar esta violación del derecho de Francia...

»III. EL ATAQUE CONCERTADO CONTRA LA IGLESIA CATOLICA. ...El barón Guy de Rothschild, presidente del Consistorio

central, en un comunicado publicado por el «Monde» del 19 de marzo, en el que definía la posición oficial de este Consistorio, ha recomendado textualmente que «se incriminase a la Iglesia toda entera».

«El rabino Jais, actuando en calidad de adjunto del gran rabino de París, ha podido, en las columnas del «Monde» del 4 de abril puestas a su disposición, acusar a la Iglesia de «inmoralidad», de «mala fe», de «violación de las almas», de «sacrilegio».

«Estas groserías, estas excitaciones al odio, lanzadas por las autoridades religiosas judías y difundidas por el «Monde», tratan de crear un ambiente anticatólico del que la encarcelación de las religiosas de Nuestra Señora de Sión y de los sacerdotes vascos han sido un signo precursor.

»IV. «ESPRIT» MULTIPLICA LAS IMPOSTURAS. La revista católica «Esprit», profundamente contaminada por el marxismo y cuyo tono general es de un odio, de un sectarismo izquierdista igualados actualmente en Francia, no ha tardado en entrar en la lucha contra la Iglesia.

«Albert Guign ha reclamado ruidosamente que «nadie trate jamás de hacer cristianos por la fuerza», avalando así la odiosa campaña difamatoria que se lleva a cabo contra los católicos que, después de haber salvado a los niños Finaly del racismo hitleriano, los han salvado del también tiránico racismo que se manifiesta por las pretensiones israelitas. Ya que, en definitiva, la única cosa que se ha pretendido hacer por la fuerza, es llevarse los niños a Israel e ingresarles en la religión judía...»

La reciente y hasta ahora fracasada investidura del judío Mendès-France para el cargo de Presidente del Gobierno francés, ¿tendrá alguna relación con el asunto de los hermanos Finaly y con las maniobras dirigidas a la constitución en Francia de un nuevo «Frente Popular»?

RADIO VATICANA

EMISIONES EN LENGUA ESPAÑOLA

TODOS LOS DIAS:

1.º Hora 15.15. Ondas 31,41 - 25,67 - 25,55 - 19,84

NOTICIARIO I.R.VAT. «*Información Radio Vaticana*»

2.º Hora 21.45. Ondas 50,27 - 49,75 - 41,21 - 31,41 y 196.

Domingo NOTICIAS MISIONALES (1)

Lunes LA IGLESIA EN EL MUNDO

Martes LA PALABRA DEL PAPA (2)

Miércoles REVISTAS RADIOFONICAS:

1.º y 3.º: «*Libros de España en el Vaticano*»

2.º y 4.º: «*Alter Christus*» - *Emisión sacerdotal.*

Jueves VIDA CATOLICA HISPANOAMERICANA (3)

Viernes CONFERENCIAS, COLABORACIONES. El último viernes del mes, crónica sobre la Revista **CRISTIANDAD**

Sábado SABATINA EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA

TODOS LOS JUEVES:

Hora 22.30. Ondas 50,26 y 31,41

LA SEMANA DESDE EL VATICANO (4)

TERCEROS DOMINGOS:

Hora 11.15. Ondas 31,41 - 25,67 - 19,84

EMISION RELIGIOSO-MUSICAL

(1) *Los primeros domingos, comentario a la INTENCION MISIONAL del Apostolado de la Oración.*

(2) *Retrasmitida en España por Radio Nacional y Radio Alicante; y por Radio Nacional en sus Emisiones para América Española.*

(3) *Los primeros jueves, EL PROGRAMA DEL SAGRADO CORAZON.*

(4) *Emisión especialmente dedicada a los países americanos de lengua española.*

La hora de la Europa Central coincide con la oficial española.

Se agradece el control de las emisiones y la publicación de este programa.

**Toda familia cristiana - oye Radio Vaticana;
primero a las tres y cuarto - luego a las diez menos cuarto**

LINO AGRICOLA TEXTIL, S. A.

(L. A. T. S. A.)

BARCELONA
Pelayo, 28, entl.º - Telef. 22 40 14
Telegramas: «LATSA»

HILADOS Y CORDELERIA
FIBRAS Y ESTOPAS
SEMILLAS Y BAGAZOS



En su viaje a Mallorca visite las

Cuevas de Artá

Una maravilla entre maravillas

J. R.

Maquinaria Textil

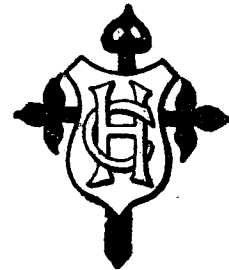
BARCELONA

VALLHONRAT Y C.^{IA}

Fábrica de Tejidos de Lana

Plaza de Maragall, 1
Teléfono 2420

TARRASA



HOTEL COMPOSTELA

PRIMER ORDEN



SANTIAGO DE COMPOSTELA